

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Muy buenos días. Bienvenidos a la comisión de Hacienda. *[Se inicia la sesión a las diez horas y cuatro minutos].*

Y empezamos por el primer punto del orden del día. Comparecencia del consejero de Hacienda y Administración Pública para presentar el proyecto de ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2017 e informar en lo concerniente a su departamento.

Señor Gimeno, tiene la palabra por un tiempo máximo de veinte minutos.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN): Muchas gracias, señor presidente.

En principio permítame en la comisión felicitarle por su nombramiento como presidente de la comisión. Y por supuesto agradecer al anterior presidente el trabajo que ha hecho durante este tiempo que yo he estado...que estoy en el Gobierno de Aragón porque hemos tenido que vernos muchas veces en esta comisión.

En principio permítame decir...yo entiendo que esta comisión fundamentalmente tiene el objetivo de aclarar fundamentalmente el presupuesto. Quiero creer, así lo interpreto. Y en ese sentido voy a intentar introducir todas las clarificaciones posibles, por supuesto, las que me pregunten ustedes y las que yo pueda aportar.

Porque en un presupuesto normalmente —en estos también—, en los presupuestos de las administraciones públicas no solo es lo que está en el presupuesto, sino lo que no está o lo que no siempre se ve en el presupuesto. Es muy importante. Un presupuesto se confecciona con un conjunto de indicadores que son los que los organismos reguladores normalmente tienen en cuenta y que, sin embargo, en el debate a veces no aparecen con la claridad suficiente.

Quiero decirles, por ejemplo, hoy hemos tomado una decisión en el Gobierno de Aragón a las ocho y media de la mañana financiando, refinanciando mediante...hemos aprobado un decreto ley para refinar cincuenta millones a suelo y vivienda de Aragón.

¿Esto es una medida presupuestaria? Sí. Es una medida presupuestaria que no está en el presupuesto. Precisamente por eso no está en el presupuesto.

¿En qué consiste la operación? Consiste en refinar pólizas de crédito por un importe de cincuenta millones, que había que amortizar siete millones este año y cuarenta millones al año que viene.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Se refinancian a un tipo e interés mucho más bajo a prudencia financiera. A prudencia financiera y se amortizan en nueve años.

Conclusión. Bueno, ya no hace falta tanto dinero y tantas trasferencias para la corporación pública empresarial. Estos días ha aparecido en los medios de comunicación.

Con lo cual, mediante una ampliación de capital, mediante una ampliación de capital automáticamente se resuelve un problema sin que aumente la deuda del conjunto de las entidades que consolidan el presupuesto de la comunidad autónoma.

Quiero decir, que afectos de la comunidad no se modifica su endeudamiento, bajan sus tipos de interés y se resuelve un problema que era un problema muy importante porque pagar este año siete millones y al año unos cuarenta millones, pues no. Pues era una broma un poco preocupante para la corporación y para la sociedad.

Conclusión: la sociedad, la corporación está mejor financiada, está más saneada y no hace falta partidas presupuestarias en el presupuesto para la corporación, que seguro que alguno habrán detectado. Hay menos partidas que el año anterior: Eso decían los medios de comunicación ayer.

Digo, ese es un dato importante. Digo de lo que es una cosa que no está en el presupuesto.

Otra cosa que no se suele ver en los presupuestos es lo que se gasta en el presupuesto. En el presupuesto se ve lo que se ingresa, no se ve lo que se gasta. Porque en el presupuesto sí que se construye con muchos datos, pero lo que gastamos cada año...por ejemplo, para decirlo más rápidamente y lo intento explicar de una manera muy sucinta. Vamos a ver, ¿qué es lo que importante en un presupuesto desde el punto de vista desde el que lo confecciona?, si es que le preocupan estas cosas al que lo confecciona. Pues cuáles son los derechos reconocidos en la evolución de todos los años.

Si cogemos los datos del año del presupuesto anterior y de este presupuesto veremos que los derechos reconocidos han crecido en quinientos ochenta y un millones. Derechos reconocidos. Y entonces uno la primera pregunta que se hace, ¿y dónde han ido esos quinientos ochenta y un millones de euros?, que parece que no se ven. Pues muy fácil: para pagar lo que no se pagaba antes, pero que sí que se gastaba. Pero eso no se ve.

Lo digo porque es un dato muy importante a la hora de hacer las comparaciones en los presupuestos porque cuando comparamos presupuesto como presupuesto puedes

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

llegar a una conclusión. Cuando comparamos presupuesto liquidado con presupuesto liquidado, pero si queremos hacer un estudio real, que así son los informes que normalmente recogen, se publican cuando se intentan comparar hacer comparaciones de gastos cada año, es muy importante saber lo que se gasta realmente cada año. Porque cada año gastamos muchísimo más, pero que no corresponde al presupuesto del año. Eso es lo que quiero decir.

Tengan en cuenta que en el año, empezó el año 2015 con quinientos ochenta y un millones de cuatrocientos nueve. Si yo el año siguiente con doscientos veintiséis, y este año está, hace unos días dije setenta y tres, creo que la liquidación prácticamente en la que estamos estos momentos es en ochenta millones de los cuales cincuenta son de Sanidad.

Cincuenta millones en Sanidad es normal porque es prácticamente lo que corresponde al mes de diciembre que no se puede pagar en el mes de diciembre. Pero quiero decir que los gastos son muchos más de los que aparece normalmente en el presupuesto, pero los ingresos son los que son. Estoy hablando, siempre que hablo de ingresos no financieros.

Como consecuencia la primera conclusión que quiero llegar, que es muy importante, es que este presupuesto sigue estando mucho mejor que el anterior, pero no por nada, quizá porque la situación económica ha mejorado, quizá porque los ingresos han aumentado, pero estamos poniendo orden en el conjunto del presupuesto del conjunto de las administraciones públicas.

Y entonces, la primera afirmación de este presupuesto es qué pasa con los ingresos. Pues ya les adelanto, con la afirmación que les he dicho tenemos ya datos de recaudación de los dos primeros meses del año y yo les puedo asegurar que las previsiones de ingresos se van a cumplir.

Y eso se lo digo ya este año en febrero. El otro año estuve discutiendo con ustedes durante un año. Este año ya les digo que se van a cumplir las previsiones.

Con los datos de febrero ya dan una indicación, un indicador de por dónde va la cosa. No suficiente. Con dos meses es muy difícil hacer una previsión de ingresos, pero en cualquier caso ya les digo que la previsión de ingresos en estos momentos de que disponemos, ya los ingresos totales han crecido 1,91 millones, 1,91%, once millones más que los dos primeros meses del año anterior.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Si el año anterior liquidamos el presupuesto prácticamente con un 100% de acuerdo con los datos de la liquidación que cuando la tengan la definitiva también la tendrán, lo irán viendo, la previsión presupuestaria vemos que se está cumpliendo todas las previsiones que estábamos haciendo sobre el tema de los ingresos, que es en mi opinión de los elementos más fundamentales en la elaboración de un presupuesto.

El comportamiento de los ingresos tiene que ver mucho con la economía, tiene que ver mucho, lógicamente, con las transferencias del Estado, pero el Gobierno de España nos ha dado la buena noticia que ya presenta el presupuesto, como consecuencia miel sobre hojuelas porque ya no hay que hacer elucubraciones de qué pasará o qué no pasará con los ingresos que estaban en el presupuesto y que si no había presupuestos del Estado habría que tomar decisiones sobre los mismos.

Ya no hará falta, en principio, si el presupuesto del Estado se aprueba y lógicamente si el presupuesto de la comunidad autónoma se aprueba. Cosa que espero que sí, pero que no está garantizada nada más que por la decisión de los diputados de estas Cortes.

Como consecuencia de lo cual quiero indicarles que las previsiones de ingresos se está cumpliendo. Los impuestos cedidos... bueno, la financiación del sistema autonómico está creciendo, ha crecido en el orden, vamos a ver, de diecisiete a dieciséis en derechos reconocidos un 2,74%. Los tributos cedidos están creciendo al 37%. Como son dos meses hay que tomarlos con prudencia todos los datos en cuanto al porcentaje que lógicamente disminuirán mucho los porcentajes altos y los negativos se aproximarán a otras cifras.

Y, sin embargo, en tributos propios han bajado el 31,1%. ¿Por qué? Porque nuestros impuestos los cobramos mucho más adelantado en el tiempo. Los cobramos en el segundo semestre. El de patrimonio etcétera, hay algunos impuestos que los cobramos mucho más avanzados en el tiempo.

Las tasas están funcionando con la previsión presupuestaria razonablemente bien, y el conjunto de los ingresos funciona con 1,91%. Con eso me ahorro de estar explicando el conjunto de todos los impuestos que están en el presupuesto, porque es una manera mucho más operativa el de prever que podemos avanzar en esa dirección de una forma positiva.

22-03-17

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Hay datos también muy importantes que yo querría decir, que no se ven en el presupuesto, pero que son fundamentales, o que se ven, por ejemplo, estamos negociando en estos momentos con el Gobierno de España la política de personal.

Y la política de personal no solo nosotros, el Gobierno está negociando con los sindicatos, con todas las comunidades autónomas; y espero que convoque una mesa de la función pública general dentro de poco. Yo creo que están simplemente esperando el momento para hacerlo coincidir con el presupuesto del Estado quiero creer entre otras razones porque en esos presupuestos del Estado se tendrá que plasmar esa política de personal.

Política de personal que está trabajando en la dirección de que se convoquen todas las plazas de interinos de todas las administraciones públicas. Ya les adelanto. Y con tasas de reposición muy altas en lo que se refiere al conjunto del personal de la política de personal de las administraciones públicas.

Las conversaciones están muy avanzadas, no solo con esta comunidad sino con todas las comunidades y con los sindicatos que las reuniones esas las mantiene a nivel estatal las mantiene el Gobierno de España, como es lógico.

¿Eso qué significa? Pues un cambio radical en la política de personal. Posiblemente influidos porque también hay sentencias de la Unión Europea sobre el tema de interinos, posiblemente influidos por otro tipo de cuestiones, pero también advierto que la simplificación de los mensajes de la política no siempre son sencillos de traducir luego en cosas positivas.

Para Aragón, convocar todas las plazas de interinos es un problema. Porque Aragón tiene una capacidad de atracción de personal de todas las comunidades autónomas espectacular.

Con lo cual, yo espero que en todo lo que sea la política de personal habrá que reflexionar mucho, habrá que estudiar bien el tema, habrá que llegar a acuerdos. Pero ténganse en cuenta que a ser funcionario o trabajador de esta comunidad autónoma toda España quiere venir. Y no todos quieren ir a otras comunidades autónomas de toda España. Esta es una realidad, con lo cual nos encontramos con una dialéctica que ocurre muchas veces que hay que buscar mecanismos paralelos para resolver ese tipo de consecuencias y dificultades que se van a producir. O buscar unificación de convocatorias al mismo tiempo en distintas comunidades o... Pero eso si se dejan, porque si no se de-

22-03-17

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

jan no tenemos solución. Porque las comunidades autónomas tienen capacidad, como es lógico, para hacer lo que estimen oportuno dentro de sus propias competencias.

He dicho eso porque creo que es importante, y tampoco voy a ocultar que, porque ya saben cómo soy,... bueno, ayer vi una manifestación sobre el tema de impuesto de sucesiones y plusvalías, y yo simplemente les quiero decir, adelantarles algún dato. Yo creo que es razonable que la gente se manifieste también por los impuestos, es razonable, ¡cómo no lo van a hacer!; pero simplemente les quiero decir y anunciar algo que es muy simple, dos o tres datos que se sepan porque hoy ya lo conocemos.

De los cincuenta mil aragoneses que heredaron un patrimonio... Estoy hablando de parientes cercanos; ya saben que normalmente hay que distinguir entre cuatro grupos cuando se habla del impuesto de sucesiones: los familiares directos (padres, cónyuges e hijos) y el resto, e incluso algunos que no tienen ninguna relación de parentesco; que son hasta cuatro grupos. Bueno, normalmente todas las comunidades autónomas solo han regulado la primera parte; la segunda parte no la han regulado. La reguló el Estado en su día y sigue con la misma normativa. Pues bien, solo, de los cincuenta mil aragoneses no pagan el impuesto el 90%, no tienen que pagar impuesto legalmente el 90%. Lo digo que se sepa, no digo nada más.

Y también digo que muchos confunden el impuesto de sucesiones con el de plusvalía. Digo los juntan todos. Porque sea correcto o no sea correcto la verdad es que se paga el impuesto de plusvalía cuando hay impuesto de sucesiones. El impuesto de sucesiones, que normalmente son muchos años los que afecta al impuesto de plusvalía, suele ser más dinero el impuesto de plusvalía que el de sucesiones.

Hay más datos que se les irán facilitando para que dispongan de toda la información, lógicamente, para proponer, porque hay debate sobre este tema y que se van a plantear en el sistema de financiación. Hay quienes proponemos que debería haber un mínimo a nivel del Estado y que las comunidades autónomas regularan el resto. Pero, bueno, esto es un debate que está en el sistema de financiación, como ya conocen ustedes, en estos momentos.

Bueno, yo estoy diciendo datos y cosas que teóricamente no están en el presupuesto pero que son fundamentales que se conozcan a la hora de elaborar el presupuesto.

Este presupuesto se ha construido con una previsión de inejecución presupuestaria de ciento veinte millones, dato muy importante a tener en cuenta. Lo digo porque ese

22-03-17

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

dato es definitorio de por dónde va a ir la cosa. Mi impresión es que será mucho más alta la inejecución presupuestaria. No por nada sino porque el presupuesto se va a aprobar a mitad de año. Y por un dato muy simple: este año la inejecución presupuestaria ha estado en ciento setenta millones, con una ejecución presupuestaria del 97%, que es muy alta; lo cual hace reflexionar si las órdenes de cierre de presupuestos sirven para algo o no. pero en cualquier caso... digo sirven para algo o no... pero en cualquier caso yo les adelanto que, bueno, sirven para lo que sirven, pero no para gastar menos. Eso es lo que quiero decirles. No para gastar menos.

Depende lo que diga la orden de cierre, para que se ejecute de una forma o de otra. Yo creo que la inejecución presupuestaria este año estará por encima de la cifra que se ha previsto en el presupuesto. Pero no porque quiera o no quiera, sino porque la realidad de los hechos pesa mucho sobre la situación de lo que ocurre o de lo que no ocurre.

Quiero anunciarles que el consejero... vamos a llevar la propuesta al Gobierno de desaparición de la unidad de control del gasto.

También les adelanto que la propuesta que yo por el momento defiendo es que se aplique con el nuevo presupuesto. No por nada, porque teóricamente el nuevo presupuesto se aprueba en dos meses o un mes y medio y porque si no el caos es mucho mayor que las consecuencias que me produce el hacerlo. Pero, vamos el decreto ley, decreto, perdón —no es decreto ley, es un decreto— se llevará a Gobierno de forma inmediata. Es un compromiso que hemos asumido entre otras propuestas que se nos hicieron para estos presupuestos y que están recogidas en el presupuesto como ya conocen todos ustedes en todos los debates que se han venido produciendo en estos momentos.

Bueno, a partir de eso, ¿qué les voy a decir? Este presupuesto tiene la previsión, que también les digo que será mucho más baja, que tiene en la confección del presupuesto; es de ciento setenta millones de cuatrocientos nueve a final de año. Ciento setenta. Verán ustedes cuando les propuse el techo de gasto que ponía setenta y seis millones. Pero setenta y seis es la diferencia entre el principio de año y final de año.

Mi impresión personal es que será mucho más baja por el efecto del conjunto de los factores que va a operar. Pero es una medida prudente porque el año anterior eran doscientos veintiséis millones y este año es ciento cincuenta.

Es una escala que permite tener un cierto margen para cumplir las previsiones y cumplir un déficit que también está previsto en el presupuesto, que es del 0,6%. El défi-

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cit del 0,6% es un déficit, en mi opinión, conseguible y depende del crecimiento de la economía el déficit del año siguiente será más complicado.

El déficit del año siguiente es del 0,3% y del año siguiente es el 0%. El 0,3% es un déficit mucho más complicado porque son cien millones más, ciento y pico millones más que no te permiten de déficit. Pero en cualquier caso ya les adelanto que el déficit de este año creo que estará entre el 1% y el 1,1%. 1,04% o 1,07%. Eso es lo que creo.

Pero en cualquier caso los ajustes de contabilidad los termina haciendo la Intervención General del Estado y eso significa que hemos reducido el déficit en un punto, que es mucho, que es mucho.

En cualquier caso esos son los datos más importantes.

Luego el periodo medio de pago seguirá en la tónica de lo que está en este momento. Sigue bajando. Yo creo que estos meses va a bajar bastante otra vez; pero, bueno, está ahí en la tónica de una vez que está controlado el mecanismo, automáticamente es más fácil seguir cumpliendo ese tipo de objetivos, que es lo que se está planteando en el presupuesto.

El marco contextual de este presupuesto, con todos estos datos que les he dado, yo creo... por supuesto pueden hacer lo que estimen pertinente, yo les contestaré todo sin ningún tipo de dudas, pero ya les adelanto que creo que muchas contestaciones seguro que las van a tener en los debates que tengan con las distintas comparencias que se van a producir. Pero vamos, yo estoy abierto, como no puede ser de otra manera, a todas las consideraciones que hagan.

En el presupuesto que ahora conocen, aunque ya conocían otro antes, ha crecido la inversión como consecuencia de que se han incorporado propuestas y medidas que se nos han sugerido en este caso por Podemos, pero seguro que hubieran podido sugeridas también por otros grupos. En cualquier caso, hay un conjunto de medidas y de propuestas que están incorporadas en este presupuesto de las conversaciones que se han mantenido durante todo este tiempo.

La previsión presupuestaria en el capítulo de personal en cuanto se refiere a los gastos, bueno, todos los departamentos crecen menos Presidencia y Hacienda. Bueno, lo de Hacienda es por una manía mía. Pero en cualquier caso es lógico también. Quiero decir, nuestro departamento es un departamento que tiene una finalidad concreta. Parte de nuestros gastos se están gestionando también en la sección 30. Y habrán detectado una cosa que sí que es muy importante en la sección 30, y es que la deuda es alta, ha

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

crecido de una forma importante. Es un gasto financiero, pero ya les adelanto que el problema se va a producir de la siguiente forma para que tengan un horizonte, no solo de lo que pase en el año, que no es una preocupación lo que hay de amortización este año ya les adelanto que ese no es problema, está financiado como consecuencia de refinanciación de la deuda. No aumenta la deuda. Este año aumentará la deuda total muy poco, muy poco, ciento cuarenta o ciento cincuenta millones, espero. Digo la total, la deuda total. Una cosa es la que refinanciamos y otra cosa es la deuda total, que ya estamos conteniendo hasta que el déficit será cero. Cuando llegue al déficit cero ya no crece más la deuda, empieza a bajar. Yo creo que la deuda empezará a bajar a partir del año que viene. Empezará a bajar desde el momento en que tengamos que devolver los créditos al ICO, y los créditos al ICO hay que empezar a devolverlos a partir del 1 de enero del año que viene, del 1 de enero del año 2018.

Como consecuencia, en el presupuesto de Hacienda tenemos una deuda pública de seiscientos noventa y cinco, pero ya les adelanto que crece muchísimo más al año que viene y al siguiente. Pero bajarán muy drásticamente los intereses. A la fuerza. Al refinanciar a tipos de interés de prudencia financiera, automáticamente bajan los tipos de interés de una forma muy importante, seguro, y la deuda total empezará a bajar, pero por lo que les he dicho, porque empezaremos a devolver, si el mantenimiento del crecimiento de la economía se mantiene podremos empezar a devolver deuda del ICO, que sí que estamos obligados a devolverla a partir del 1 de enero del 2018. Salvo que se negocie con el Estado en su momento alguna medida de otro tipo, que siempre están abiertas estas posibilidades en caso de que hiciera falta o no hiciera falta. Pero, bueno, ya saben cómo funciona esto en este último año que hemos estado aquí juntos en esta comisión.

En cualquier caso, esas posibilidades están abiertas, pero en cualquier caso es la tendencia de lo que se marca.

El fondo de contingencia sigue siendo el mismo del otro año. Los fondos de gastos de personal incluyen quince millones de la concertada y tres millones de ayudas sociales, que es el dato que tienen ustedes. La deuda pública, seiscientos noventa y cinco. Y empresas públicas participadas y otros ocho millones y pico. Pero ya les adelanto que hoy acabamos de aportar en la práctica muchos más millones por la vía de la ampliación de capital sin que aumente la deuda. Esta es la realidad de los datos del presupuesto.

El resto de los datos, la mejora que tiene el presupuesto de Hacienda es que hemos metido los ingresos de los recaudadores, que tienen que cobrar para recaudar, que

22-03-17

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

no estaban, que tuvimos que hacer modificaciones, esta vez lo hemos resuelto porque es prioritario que los recaudadores nos paguen porque si no no nos pagan, quiero decir, si no les pagamos nosotros.

Pero en cualquier caso en ese tipo de direcciones es en lo que hemos estado trabajando con este presupuesto.

Este presupuesto, a partir de los datos que estoy dando, los gastos de personal mi opinión es que están perfectos, ahora, las tensiones de crecimiento del gasto de personal son muy importantes, está metido un 25% de paga extra en este presupuesto y un 1% de crecimiento, si en el presupuesto del Estado figuran los crecimientos de los salarios del conjunto del personal de las administraciones públicas.

Pero en cualquier caso en estos dos casos prefiero estar al tanto de lo que diga la Ley de Presupuestos generales del Estado, pero su previsión sí que está en el presupuesto, ya digo que es una parte muy importante dentro del capítulo I, dentro del capítulo I.

Esa es la situación que quiero que sepan ustedes, el 25%, no he dicho nada más que eso, un 25% está metido.

En el capítulo II puede ser que tenga algún tipo de insuficiencia, puede ser, pero estoy convencido que en el ajuste que se..., sí, porque vuelvo a insistir en lo que he dicho antes...

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Señor Gimeno, perdón, vaya concluyendo por favor.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN): Sí. No se puede comparar gasto ejecutado con presupuesto porque yo ya les adelanto que no tendrá nada que ver, las modificaciones normalmente se hacen para gastos de personal y en este caso no necesitaremos hacer las modificaciones que se han hecho, ni mucho menos, habrá que hacer modificaciones, sin ningún tipo de duda, pero yo estoy convencido que tenemos margen más que de sobras para resolver con la dinámica que se está produciendo.

Y sigo pensando que los ingresos se van a comportar bien y creo que la participación en ingresos del sistema de financiación aumentará, creo que aumentará, es la previsión que tengo pero en que me hagan los informes, cuando se den a conocer estos presupuestos, los órganos reguladores ya empezarán a hacer informes sobre los mismos

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

y ya de los datos que conozco ya han hecho un informe diciendo que la posición de ingresos de la comunidad autónoma dicen que es conservadora, con lo cual espero que eso signifique que tengamos más ingresos y que ayuden todavía a mejorar la situación presupuestaria.

Dificultades siempre hay y evidentemente el único problema, que no es problema, habrá que hacer todo lo posible para ejecutar este presupuesto, que sigue siendo muy social, señor Suárez, pero vamos, seguro que usted me lo comentará ahora, en cualquier caso ya le digo que dificultades siempre va a haber porque si en un presupuesto no hubiera dificultades no sé para qué sirve un presupuesto.

Muchísimas gracias.

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Muchas gracias señor Gimeno. El reglamento prevé que se pueda suspender la sesión por un tiempo máximo de treinta minutos si lo solicita algún portavoz, ¿no?, perfecto.

Pues pasamos al siguiente punto del orden del día, la intervención de los grupos parlamentarios para la formulación de observaciones, peticiones de aclaración o preguntas, por un tiempo máximo de diez minutos.

Tiene la palabra el representante del Grupo Mixto señor Briz.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias señor presidente.

Vaya por delante mi felicitación por su nuevo cargo y también reconocer al presidente saliente.

Buenos días, señor consejero, buenos días señorías, y simplemente agradecerle la información.

Quería en primer lugar poner en valor lo del metalenguaje, que usted decía, es decir, lo que está en el presupuesto y lo que no está ahí, porque son referencias importantes.

Para empezar la refinanciación de Suelo y Vivienda, que afecta al Departamento de Vertebración y creo que es un tema importante y relevante por la cantidad de la que usted hablaba, de esos cincuenta millones que pueden traer detraer ese dinero para otros usos en el presupuesto.

Y también ha dicho una cosa que a mí me parece muy importante, que sea un presupuesto realista, es decir, que esos millones que realmente dice usted de derechos

22-03-17

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

reconocidos aparezca, es decir, que sea realmente lo que se va a pagar y no presupuestar con cantidades que luego no están recogidas y que hay que pagar en su momento. Es importante.

Y un tema que preocupa sobre todo a los sectores más conservadores, los ingresos y los impuestos. Yo creo que ese va a ser un tema relevante en esta comparecencia porque suele ser un poco el tema recurrente porque hemos subido los impuestos, el impuestazo del gobierno actual, etcétera, etcétera.

Y usted ha dicho una cosa muy importante, que se van a cumplir los objetivos de esos ingresos, que para eso se hizo esa propuesta para el mantenimiento de los servicios públicos.

Por lo tanto yo creo que es importante, incluso el tema de las sucesiones que habrá que regularlo a nivel estatal de una manera clara, cuando dice el dato de los cincuenta mil aragoneses que solamente un 10% acaban pagando, yo creo que es un impuesto clave, es un impuesto clave que hay que regular bien porque yo creo que la redistribución de la riqueza parte de aquí, de la riqueza patrimonial, y es un tema muy recurrente en el academicismo.

Por lo tanto yo creo que ese tema es importante que se deje claro que los impuestos no se van a subir, se quedan como están, y además se van a cumplir el cien por cien para sostener es presupuesto social y ese presupuesto de servicios públicos, también muy importante.

Y luego la inejecución. Pues es otro tema que va a aparecer aquí en el debate porque claro, estamos en mayo, cuando se van a aprobar los presupuestos, ¿qué va a ocurrir?, ¿cuándo se va a cerrar, la orden de cierre de presupuesto?

Bueno, pues yo creo que también es interesante, es decir, que bueno, que vamos a estar en los niveles seguramente de 2016, aunque no sean los ciento veinte millones sino que será pues un poco más sin lugar a dudas.

Bien, esto es lo que usted ha dicho, entre otras cosas, y me gustaría también referirme un poco más al presupuesto en todo caso.

Yo creo que hemos perdido un tiempo valioso, eso es verdad, tenemos que hacer la autocrítica todos, yo creo que este presupuesto tenía que haberse traído mucho antes, pero esta es una cuestión que ya está ahí y que, bueno, deberíamos de hacer una reflexión importante.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Desde Chunta Aragonesista nosotros ya, desde el primer momento, asumimos nuestra responsabilidad como fuerza que apoya al gobierno y aprobamos el techo de gasto, una cosa que no nos gusta demasiado pero esos cinco mil cincuenta y dos millones yo creo que es muy importante porque llegamos a los índices 2012, yo creo que es un tema importante que se está llegando a unas cifras relevantes que se perdieron en la andadura de esta última legislatura y un presupuesto que aumenta doscientos cincuenta y siete millones o más con respecto al ejercicio pasado y además estamos en unas cifras de cinco mil quinientos con los ingresos y gasto financieros.

Yo creo que este presupuesto lo que dice políticamente es que es una continuidad de los pactos de investidura, yo creo que ese es el planteamiento político, y además una continuidad de lo que ya se empezó a hacer en el presupuesto de 2016 y siendo unos presupuestos que las personas están por delante y el gasto social fundamentalmente.

Desde nuestro punto de vista, guste o no guste, a pesar de todas las injerencias, dificultades, problemas, es un presupuesto que reconoce y que recoge el proyecto de la izquierda y del aragonesismo, así lo vemos nosotros y eso es lo que el presidente ha dicho tantas veces.

Yo creo que tenemos que auto reconocernos y otras fuerzas políticas pues seguramente no se reconozcan tanto en estos presupuestos porque tienen proyectos distintos políticos para Aragón.

Yo creo que seguimos en la línea de la emergencia social, de luchar por esa pobreza, y la defensa de los servicios públicos. A mí me parece fundamental este tema porque el crecimiento tanto en Sanidad como en Educación es muy importante y en Dependencia y en Servicios Sociales.

Yo creo que eso es interesantísimo, la emergencia social, la pobreza energética, aunque leyes como la de emergencia social han sido recurridas por el Constitucional, por lo tanto la renta básica, que aparece por primera vez con cuarenta y seis millones o más, en definitiva yo creo que esto es interesante.

Es verdad que este planteamiento político lo defiende Chunta Aragonesista pero también creemos otra cosa, que además de que han crecido todos los departamentos excepto Presidencia y Hacienda, como usted ha dicho, creemos que hay que seguir insistiendo, además de en estas prioridades sociales, en la inversión. Usted ha dicho que

22-03-17

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

crece la inversión. Se ha criticado mucho porque en 2016 bajaba y sin embargo este año hay veinte millones más llegando casi a un 7% de inversiones.

Y lógicamente esto significa que hay que apostar también desde este gobierno por el desempleo y por el nuevo modelo productivo. Yo creo que la inversión es vertebración y es desarrollo y esto también nos parece muy importante y de hecho es verdad que el Departamento, y tengo que decirlo porque es el que nos incumbe directamente, de Vertebración sube un 11%, pasando a ciento treinta millones de ciento diecisiete, con asuntos tan importantes como el Turismo, que es un elemento básico en la vertebración con más del 16%.

Tengo también que reconocer una cosa en este presupuesto que nos parece muy importante y es la financiación de las comarcas, ese fue un tema de debate durante el pasado presupuesto y la legislatura y las modificaciones presupuestarias pertinentes y nosotros estamos por mejorar ese modelo comarcal, sin duda, pero mejorando la financiación y estamos en un incremento de más del 49%, además del fondo social que se crea en este momento.

La Educación es un tema también, y la Sanidad como he dicho, muy importante y nosotros estamos por la defensa de la escuela pública. Es un tema que va a ser también recurrente, usted ha hablado de la sección 30, los quince millones para la concertada, cómo queda eso.

En la concertada se ha bajado con respecto a otros ejercicios, en definitiva, porque si sumamos la modificación más los que había recogido, eran ciento treinta y cinco más veintitrés, casi ciento sesenta millones, ahora ni siquiera están, ¿por qué?, porque creo que eso es lo que hay que ser valientes y decir que en el concierto nuevo hay que ir poco a poco, digamos, quitando las..., no quitando sino no aumentando las unidades de concertada y apostando por la escuela pública, sin ningún tipo de inconveniente.

También querría plantear y poner en valor la apuesta por el empleo con un crecimiento del Inaem importante y por lo tanto yo creo que esto es también revelador.

Y luego lo de los funcionarios que usted ha mencionado en cuanto a la paga extra, que es otro tema también que ha sido central en los debates que hemos tenido.

Bien, en cuanto al presupuesto yo creo que además va usted a plantear ese control de gasto, ha dicho que el déficit del 0,6 se podía cumplir, no tanto el del año que viene, por lo tanto estamos hablando de que la deuda, la ejecución, el déficit, está cum-

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

pliéndose en la medida de lo posible y por lo tanto estamos cumpliendo con la sostenibilidad presupuestaria.

También sobre el ahorro de gasto financiero se bajaba un 6%, según lo que yo he leído, aunque los pasivos crecen a novecientos sesenta millones. Pero bueno, estamos en la idea de contención del gasto de aplicar y sostener la estabilidad presupuestaria aun así todo haciendo un presupuesto realista con prioridades en política social, en empleo, en vivienda, innovación y en vertebración.

Por tanto, yo creo que esto es muy importante porque la legislatura pasada no se cumplió el déficit, no se hicieron políticas sociales, aumentó la deuda y hubo varios consejeros de Hacienda. Ese es el contraste importante que está produciendo.

Hay una cierta estabilidad con toda la crítica que se puede hacer. El endeudamiento es verdad que puede estar creciendo y puede crecer un poco más. Aunque ha dicho usted que con el déficit cero podemos llegar a la finalización de esos siete mil seiscientos millones.

Yo le quería también decir una cosa que se ha criticado mucho. Y es decir, el FLA todo lo que significa la financiación autonómica, que yo creo que es un debate que hay que abrir muy importante, que hay que crecer en ese sentido y ver cómo se produce esto, pero el pago a los proveedores se ha bajado drásticamente. Otra cosa que se ha conseguido muy importante con este Gobierno de muchos días, cien días a los de ahora actualmente que estamos hablando de veintiún días de media. Por tanto, yo creo que esto también es importante.

Por tanto, yo creo que es normal que, bueno, en un contexto supuestamente de crecimiento, aunque en el 2017 va a bajar el crecimiento económico, estas políticas económicas sean factibles y viables.

No voy a entrar en todos los departamentos porque ya dice usted que efectivamente habrá comparencias específicas de todo estos, pero sí que me gustaría hablar un poco por capítulos porque yo creo que es muy relevante.

En el Capítulo I hay un crecimiento de setenta y siete millones. Lo que usted ha dicho, que muchas veces no aparecía reflejado. Setenta y siete millones con un total de dos mil cuarenta y seis millones, sobre todo, para Sanidad y Educación. Estamos hablando de un incremento importantísimo.

En Capítulo II con más de veintiséis millones, 58% para gastos sanitarios. Y aquí, como ha dicho usted puede haber insuficiencias porque estaría la acción concerta-

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

da de servicios sociales, la gestión de centros asistenciales del IAS, funcionamiento de centros docentes, transporte escolar, etcétera y éste es un gasto importantísimo.

En Capítulo III se baja en -6,21%, que es el tema de financiación. Lógicamente, ciento ochenta y dos millones.

Y el Capítulo IV de trasferencias más de ciento treinta y nueve millones. Llega a mil quinientos ochenta con las recetas de farmacia, educación concertada, que habrá que pagarla porque efectivamente es así legislativamente y jurídicamente. La trasferencia básica a la universidad, la renta básica, el IAI, dependencia... Estoy nombrando alguno de los temas más relevantes en estos presupuestos.

Y el Capítulo VI, el famoso capítulo VI de inversiones, ciento sesenta y seis millones con un incremento de más de... casi veinticuatro millones: Servicio Aragonés de Salud, Alcañiz, infraestructuras educativas, treinta y dos millones. Carreteras con un incremento importante del 6,8%. Bueno, en definitiva políticas de inversión.

Y el Capítulo VII, doscientos treinta y nueve millones del 49,7 de incremento, el desarrollo rural, importante industria agroalimentaria que es fundamental para Aragón, Sarga, el FITE, vivienda.

En definitiva yo creo que es un presupuesto, señor Gimeno, que obedece a los criterios de los pactos de investidura, de las políticas sociales de izquierdas y defensa de la vertebración del territorio del aragonismo, y por lo tanto, Chunta Aragonista va a defender estos presupuestos y por supuesto desea y quiere que estos presupuestos se ejecuten en la medida de lo posible y que además sean para beneficio de los aragoneses.

Y por supuesto obedece a un proyecto de izquierda y aragonista. Y vuelvo a repetir, señor Gimeno, que tendrá el apoyo de nuestra parte.

Muchas gracias.

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Muchas gracias, señor Briz.

Tiene la palabra a continuación el representante del Grupo Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, señor Martínez, por un tiempo máximo de diez minutos.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO: Gracias.

Lo primero, felicitarle por el nombramiento, señor Ledesma, y agradecer el trabajo al señor Beamonte.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señor Gimeno, la verdad es que cuando ha empezado usted diciendo que nos iba a aclarar absolutamente todo, a uno le entraba la ilusión y al final como casi siempre pues nuestro gozo en un pozo.

Decía usted que iba a hablar de lo que no está. Yo creo que también sería muy importante con la situación que tenemos a hablar en este presupuesto de lo que no debería estar. De lo que no debería estar con la oposición política a nivel nacional, con la oposición política a nivel autonómico que tenemos en este momento.

Y se lo estoy diciendo porque en este presupuesto si de algo adolece precisamente es de que usted está planteando muchísimos fondos que vienen del Estado y que usted también podía estar integrando en este presupuesto muchísimos ingresos financieros que por el final de su intervención ya me temo que no va a tener.

¿Cuál es la cuestión? Yo creo que la cuestión principal es para qué sirve el presupuesto y por qué este presupuesto. Y la realidad es que este presupuesto no va a servir absolutamente para nada, y el porqué de este presupuesto no viene más que derivado de lo que es una auténtica pelea de gallitos para ver quién era el más listo y quien se llevaba el gato al agua en este barrio.

Yo creo que no es la forma más consecuente de plantear todo esto. Yo lo que haría sería una pregunta a usted, y le haría una pregunta a Podemos porque si en este presupuesto tenemos tantos fondos del Estado, tenemos tantos planteamientos que incluso son reivindicaciones tuyas donde hace falta que haya unos presupuestos a nivel general, unos presupuestos nacionales, dígame usted cómo lo va a hacer si ellos lo que le están diciendo es que no lo apoyen bajo ningún concepto.

Se pueden plantear unos presupuestos, pero si el Partido Socialista no da su apoyo, no van a salir adelante y usted está contando con unos recursos que va a necesitar.

Cuando le bloqueen dígame cuál es la solución que va a tomar porque la responsabilidad va a ser de ambos. La responsabilidad de que estos presupuestos puedan tener algo de verdad va a ser de ambos. Y espero que aquellos que los apoyen, de una vez por todas asuman que cuando se apoyan unos presupuestos se asume la responsabilidad y se asumen las consecuencias de lo que pueden suponer para la comunidad autónoma.

Ya lo dije la semana pasada. A mí simplemente me parece que son una auténtica fantasía. En un principio estos presupuestos parecían una auténtica fantasía, pero cuando ya uno se mete a analizarlos, lo que suponen es un auténtico galimatías. En eso sí que es usted un auténtico experto: en montar galimatías.

22-03-17

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

A movido partidas por absolutamente todos los lados, está todo desperdigado por todos los datos, no sabemos exactamente qué es lo que se va a hacer, aunque al final ya le diré qué es lo que creo que está intentando plantear este año.

Decía el señor Soro en aquella rueda de prensa que estos presupuestos combatían la pobreza. Y yo me pregunto, ¿cómo entienden ustedes que se combate la pobreza? Porque que yo sepa la pobreza se combate con medidas políticas e impulsando la generación de empleo, impulsando la economía. Y en ese presupuesto la sección correspondiente tiene una bajada brutal. Pero eso lo hablaremos con la consejera esta tarde. Lo hablaremos con la consejera esta tarde, hablaremos de cada uno de los departamentos de los que usted no ha dicho absolutamente nada, menos mal, que tiene al señor Briz para que nos plantease algunas de las cuestiones que venían reflejadas.

El señor Soro dijo también que en este presupuesto lo que se hacía era un planteamiento de contención del gasto y ahora viene usted y nos dice que la primera medida que van a tomar ustedes, precisamente, es la de eliminar la [¿¿¿??] de control del gasto. Yo lo que creo, lo que creo es que sinceramente lo primero que tendría que hacer un Gobierno serio, un Gobierno responsable es definir que todos vayan a una y definir exactamente cuál va a ser el planteamiento porque no va a haber ningún tipo de control de gasto, no lo hubo ya el año pasado. No hubo ningún tipo de control de gasto.

Y como control de gasto no estoy planteando que se recorten los gastos sociales, señor consejero. Como control de gasto no me refiero a eso, si no que el control de gasto lo que tenía que suponer es que el gasto fuera más eficiente. Y de eso no se han preocupado de absolutamente nada.

Han dejado correr, han dejado que las cosas siguieran como estaban y hemos seguido malgastando. Eso lo han estado haciendo ustedes a espuestas. ¿Por qué? Porque tenían que preocuparse de lo que le planteaban otros partidos para ver si les apoyaban.

Como es un auténtico galimatías, ni siquiera voy a entrar en cuáles son las prioridades políticas. Prioridades políticas tienen más bien pocas. Aquí lo que ha habido es unas prioridades partidistas que están reflejadas en algunas partiditas para que algunos se queden contentos y les den su apoyo, pero desde luego, prioridades políticas no hay absolutamente ninguna.

Simplemente podemos entrar —como ya sabe que me gusta a mí— a la brocha gorda. Y vamos a irnos a lo que es brocha gorda y no cuadra absolutamente nada. Y con lo que usted ha dicho ahora todavía menos. Todavía menos.

22-03-17

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Alguna cosa se deja entrever y ya le digo que le diré o le daré el planteamiento al final.

A brocha gorda aquí tenemos las grandes cifras y tenemos la parte de ingresos. Yo lo que me gustaría es que me explicase cómo pretende usted que en todos los impuestos que hay sobre energía, hidrocarburos, medios de transporte, sobre cerveza, sobre juego, usted ha incrementado un 5% casi casi. Así porque sí. La impresión que me da a mí es que la cifra, lo que se ha hecho aquí es de forma lineal, esta es la forma de hacer un presupuesto, de forma lineal...sí, señor consejero, de ciento treinta y un millones a ciento treinta y siete sobre labores del tabaco, por decir uno. De sesenta y un millones a sesenta y cinco millones sobre energía. De diecinueve a veintidós en el tramo autonómico sobre hidrocarburos. Cincuenta...Perdón, doce millones a quince aprovechamiento hidroeléctrico. Veinticuatro máquinas recreativas. Si es que está todo igual. En absolutamente todas igual.

Sí que es cierto que como tenía que hacer un ajuste porque la recaudación que tenían las partidas más importantes la ha tenido que reducir, pues hombre, obviamente, lo que hacemos en una hoja Excel, que es lo que se suele hacer cuando lo que hacemos es tirar de manual es subir en otras partidas conforme lo que nos conviene para que todos nos cuadren y salgamos contentos, pero no van a ser esos los ingresos. Por lo menos, no va a ser esa...no, no va a ser, señor consejero, no va a ser esa la distribución de ingresos.

Yo me parece muy bien que usted pinte el cuadro de una manera y que al final de año nos encontremos otro completamente distinto. Nos guste o no nos guste. Pero desde luego los ingresos tal y como usted los ha planteado es imposible que se cumplan. Es imposible que se cumplan, pero si lo está diciendo usted: una subida de 1,8 en los dos primeros meses. Y en la mayoría de ellos usted ha planteado una subida del 5%, señor consejero. Hagamos las cuentas. Yo creo que son sencillas.

En cuanto a cuáles son las cuestiones de personal, yo le haría una pregunta, ¿qué pasa con la partida de altos cargos en todas las consejerías?, ¿qué sucede con la partida de altos cargos en todas las consejerías?, porque o bien usted en casi todas las consejerías va a multiplicar el sueldo de los altos cargos o ya me dirá usted por qué está multiplicado de esa manera, ¿qué es lo que va a suceder ahí?, a mí con que me lo explique me parece más que suficiente, pero ahí hay una cuestión que obviamente nos tendrá que indicar.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

¿Cuál es el asunto? Independientemente de qué distribución haya hecho, la cuestión es que en el capítulo I, señor consejero, sinceramente, me parece que no le llega.

Si no me equivoco, porque claro, con tantos datos que nos van dando con cuentagotas, el obligado que usted tuvo en el 2016 en el capítulo I, el obligado, fue de dos mil veintitrés millones de euros, dos mil veintitrés millones de euros.

Usted tiene que incluir una subida del 1% que le supone aproximadamente unos veinte millones de euros adicionales y tiene con la concertada, perdón, con la paga extra otros veinte millones de euros adicionales y usted ha presupuestado dos mil cuarenta y seis, luego el capítulo I, sinceramente, dice usted que llega, que lo tenía cubierto, pero que no está cubierto, obviamente le falta menos que el año pasado, pero no está cubierto señor consejero, si atendemos al obligado.

Y ya dónde nos llevamos la sorpresa, la auténtica sorpresa, es en el capítulo II, porque en el capítulo II el obligado del año pasado fue de mil veintiún millones y ustedes este año han presupuestado ochocientos veintidós, faltan nada más y nada menos que doscientos millones de euros. Entiendo, a ver si le he entendido porque como usted hace las intervenciones como las hace, lo que entiendo es que parte se va a ir otra vez a la 409, obviamente, y luego el resto ya veremos cómo lo hacemos. No, no, dígamelo usted, yo, con me lo intente explicar luego y consigamos aclararnos en algo, suficiente.

La cuestión es que en el capítulo II a usted le faltan doscientos millones de euros, doscientos millones de euros, y no va a haber control de gasto. Vamos a seguir gastando exactamente lo mismo en todas las partidas de farmacia y demás.

No quiero ni contarle lo que ha hecho con la sección 30, yo entiendo que es su juguete, que esta vez lo ha manejado como le ha parecido, ahora la concertada nos aparece en la sección 30, con esos catorce millones de euros adicionales.

Sí que obviamente ha hecho una serie de cambios, porque le quiero recordar, en la sección 30 el año pasado usted contaba con veinte millones de euros del fondo de personal que fue uno de los que más utilizó, la sección 30 fue una de las primeras que utilizó en las modificaciones presupuestarias.

Y este año, tal y como ha diseñado usted la sección 30, no tiene absolutamente ningún margen de maniobra, sobre esa sección 30, como mucho el fondo de contingencia, que también lo ha reducido.

Entonces, no le queda ningún margen de maniobra en esa sección 30 para hacer ningún tipo de modificación.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En cuanto a lo que son el resto de secciones, yo lo único que le tengo que decir es que, sinceramente, a mí lo que me parece es que hay inversiones y que hay promesas, si no absolutamente todas, que no se van a hacer, eso yo creo que lo tendremos ya todos absolutamente claro.

Ni se van a hacer los colegios, ni se van a hacer los hospitales, ni se va hacer ningún tipo de inversiones, lo que se ha hecho es bloquear algunas partidas, como la de capitalidad, para reducir.

Yo quisiera hacerle unas preguntas, unas pequeñas preguntas. La cuestión es la siguiente, en cuanto al articulado de la ley, la pregunta es la siguiente, ¿por qué no está la cláusula “nos”, por qué no está la cláusula que correspondía al control parlamentario?, sinceramente, si tanto han negociado, si tanto está pactado, y sabiendo y diciendo, como está diciendo Podemos, que eso va a estar reflejado y que lo vamos a tener que volver a traer, ¿por qué no estaba ya desde el principio?

¿Qué es lo que va a pasar con los créditos de la concertada que son ampliables?
¿Qué es lo que va a pasar?

Bueno, veremos que cómo discurre todo esto porque yo creo que nos vamos a llevar muchísimas más sorpresas.

Pero mire, la cuestión, decía el señor Briz que usted ha hablaba con cierto meta-lenguaje, yo lo que creo es que aquí hay que hacer un planteamiento casi, casi metafísico, y yo le voy a hacer la siguiente pregunta, la cuestión es que el año pasado daba la impresión de que usted se la jugó, de hecho yo creo que el año pasado usted se la jugó, usted hizo un presupuesto en el que iba a contar con una serie de recursos a nivel nacional, tenía previsto que iba a contar con ellos y menos mal que le salió la jugada bien al final. Al final, al final, al límite, usted consiguió que le saliera la jugada.

Yo le voy a decir, eso ya se lo dijimos el año pasado, lo que creo que ha hecho usted este año, este año usted no se la juega para nada, este año usted no se la juega para absolutamente nada. Usted lo que está planteando este año es que va a cumplir con el déficit, probablemente vaya a cumplir con el déficit, fíjese lo que le voy a decir, probablemente puede que incluso cumpla con el techo de gasto, pero a costa de una cuestión bien sencilla, que este gobierno este año no haga absolutamente nada, absolutamente nada de nada, porque si algo tiene este presupuesto es un recorte brutal, un recorte brutal, sí, señor Gimeno, cuando no se hacen cosas lo que se está haciendo es recortar, si lo acaba de decir usted, si va a subir totalmente la inyección.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y todo viene de un planteamiento que le hago yo, ¿cree usted que este año va a contar...

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Señor Martínez, por favor, vaya concluyendo.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO: Sí, señor presidente, acabo enseguida.

¿Cree usted que este año va a contar usted con el mismo apoyo financiero que contó el año pasado, con ese apoyo financiero adicional?, porque entonces podríamos entender muchísimas cosas.

Yo creo que esto es lo que queda claro, que no han sido ustedes valientes, que se han metido en un lío monumental, que al final han traído los presupuestos cuando ya no hay nada que hacer y que puede que al final, como casi siempre, aquí no gana ni el gobierno, ni gana Podemos, ni ganan los aragoneses, le tengo que decir que aquí, como siempre, el que gana es el señor Gimeno, ya lo veremos al final de año.

Muchas gracias.

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Muchas gracias señor Martínez. Tiene la palabra la representante del Grupo Parlamentario Aragonés señora Allué, por un tiempo máximo de diez minutos. Gracias.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO: Gracias.

Nuestro grupo parlamentario también quiere felicitar al nuevo presidente de la comisión y también agradecer todo el trabajo prestado por parte del anterior.

Señor Gimeno, bienvenido de nuevo a la comisión, en este caso para explicar los presupuestos y hay que recordar a todas las personas y a los aragoneses sobre todo que hoy se viene a debatir o a empezar o a iniciar hablar sobre un presupuesto que debería estar aprobado desde el 1 de enero y ejecutándose desde esa fecha.

Por lo tanto empezamos ya tarde y mal, desde luego. Es un presupuesto que nace con una visión de pervivencia y de ejecución de muy corto recorrido, la previsión de aprobación de los presupuestos es que estén aprobados el 10 de mayo, la previsión de cierre es en agosto, y por lo tanto empecemos a contar, si el 10 de mayo se aprueban pues está junio, está julio y está agosto. Hay tres meses de plazo para ejecutar el presu-

22-03-17

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

puesto que se debería ejecutar en doce meses, con lo cual entiendo perfectamente que usted diga que va a haber un nivel de inejecución en el gasto no financiero elevadísimo.

Porque yo creo que hay que ser claros y hay que empezar a decirles a la gente que está esperando presupuesto desde hace ya seis meses, seis meses, porque yo quiero recordar que en septiembre del año pasado se firmó un acuerdo de la crisis del verano de los partidos de la izquierda que duró quince días y que a partir de allí ya hubo un bloqueo constante por parte de unos y de otros para traer los presupuestos en tiempo y forma a esta cámara y que durante seis meses nos han estado mareando y desgraciadamente yo creo que hay que decir alto y claro que las consecuencias de la prórroga presupuestaria y las consecuencias de aprobar un presupuesto tan tarde van a ser enormes, enormes, porque lo estamos viendo ya, estamos viendo las consecuencias de la prórroga para muchas cuestiones, inversiones, infraestructuras, convocatorias públicas.

Pero el que hoy se inicie el debate de una posible aprobación el 10 de mayo de los presupuestos no quita para que digamos la verdad y digamos que este es un presupuesto que no se va a poder ejecutar porque todo el mundo puede entender perfectamente que en tres meses es imposible ejecutar el presupuesto de doce meses.

Con lo cual de poco sirve estar hablando hoy de aumentos, de reducciones, de recortes, de agujeros presupuestarios, si al final de lo que vamos a hablar al final de año es de la escasa ejecución que tiene este presupuesto.

Lo digo porque ya pasó, fíjese señor Gimeno, en el presupuesto de 2016, que es un presupuesto que ha tenido muchísimos más meses de poderlo ejecutar y a pesar de ello ha habido una inejecución en el gasto no financiero muy elevada, de ciento ochenta millones de euros.

Señor Gimeno, usted, en la presentación de los presupuestos de 2016, dijo que el gasto no financiero se elevaba en el 2016 en ciento cuarenta millones de euros, y hete aquí que acaba el año, ustedes han estado ejecutando o inejecutando, bloqueando, funcionando la maquinaria de la unidad de control, y a final de año hay en el gasto no financiero, usted decía que subía ciento cuarenta millones de euros y a final de año hay una inejecución de gasto no financiero de ciento ochenta, veamos lo que pasa en el 2017, usted dice que hay un incremento del gasto no financiero de doscientos cincuenta millones de euros, si el año pasado ha habido más inejecución en gasto no financiero de lo que ustedes decían que iba a subir el presupuesto, ¿qué no va a pasar en el 2017, con tres meses de posible ejecución del mismo?, pues que seguramente se va a duplicar o a

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

triplicar o a cuadruplicar o a quintuplicar la inejecución en el gasto no financiero y esto hay que saberlo y hay que decirlo.

Porque las infraestructuras educativas, sanitarias, por cierto, las mismas que estaban en el 2016 y no se han ejecutado, las mismas que están en el 2017, no se van a ejecutar. Y yo creo que hay que ser y hay que empezar a decir las cosas claras porque la gente se merece escuchar la verdad.

Usted decía, que, efectivamente, un debate importante del debate presupuestario es lo que no está; y, desgraciadamente, durante el 2016 hemos estado debatiendo mucho, demasiado, sobre precisamente lo que no estaba, sobre todos sus agujeros presupuestarios del presupuesto de 2016, que son parecidos o iguales a los que tiene el 2017.

Partiendo de un hecho que también hay que recordarlo, que hoy estamos aquí empezando un debate de presupuestos gracias a que determinados partidos políticos con responsabilidad facilitamos la aprobación del techo de gasto. Y una cosa es que en este caso nuestro partido se abstenga en la aprobación del techo de gasto para no bloquear porque los aragoneses estaban ya desquiciados de la tardanza en traer los presupuestos a estas Cortes y otra cosa es que estemos de acuerdo, lógicamente, con el presupuesto que ustedes traen.

Es verdad que en el proceso de ponencia presentaremos enmiendas. Si nos hacen el mismo caso que el año pasado, pues seguramente no nos aprobarán ninguna.

Pero ya le digo que el presupuesto no solo son los gastos que se van a realizar, sino que esos gastos vienen de unos ingresos en los que el Partido Aragonés está completamente en contra. La subida impositiva de este gobierno ha sido tal que están desnaturalizando y desmantelando todos los sectores estratégicos de esta comunidad autónoma, que los están..., ya lo hemos dicho en innumerables ocasiones, y no voy a insistir, asfixiándoles a impuestos; y por otra parte poniéndoles palos en las ruedas sobre la falta de pulso y la falta de inversión en determinados sectores estratégicos en esta comunidad autónoma.

Por lo tanto, partimos de unos ingresos en los que no estamos de acuerdo. No solo no estamos de acuerdo en la subida impositiva, no estamos de acuerdo en lo que se está produciendo con el impuesto de sucesiones que nos está dejando en una situación de clara desventaja y desde luego nos está haciendo a los aragoneses poco competitivos con respecto al resto de los territorios, sino que además no estamos de acuerdo en cómo

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

se han calculado los ingresos. Y, por lo tanto, ni estamos de acuerdo en la subida impositiva ni estamos de acuerdo en cómo se calculan los ingresos.

Y decía el portavoz de Cha, es evidente que otros grupos políticos vendrán a decir que los proyectos políticos son distintos. Por supuesto que son distintos, pero ¿me quieren explicar cuál es su proyecto político con estos presupuestos? ¿Me quieren explicar cuál es el proyecto político del Gobierno y cuál es la proyecto político de los socios que van a sostener el presupuesto de 2017 si empezamos a hacer una valoración sector estratégico a sector estratégico y ustedes están desmantelando, desnaturalizando, descapitalizando las empresas públicas? Que son las que sostienen los sectores estratégicos: agroalimentación, turismo, energías renovables. Si realmente en el 2016 hubo un recorte brutal ya en empresas públicas y en el 2017 ustedes los siguen manteniendo los recortes en empresas públicas.

Pero es que me voy a lo importante, a lo social, a lo que ustedes dicen que suben, a lo social. Y me voy a los departamentos de Educación, al Departamento de Sanidad, al IASS y al Inaem, y si comparamos los presupuestos con respecto al presupuesto definitivo del 2016, vemos cómo en Educación faltan catorce millones de euros. El presupuesto definitivo de Educación fueron novecientos catorce millones de euros; en el presupuesto de 2017 solo hay novecientos; faltan catorce millones de euros. Se han gastado más que lo que está presupuestado en el 2017.

Faltan dieciséis millones para la educación concertada. Ustedes siguen planteando unos presupuestos enfrentando a una parte de la población aragonesa que se merece y que tiene derecho a la libre elección de centro.

Y ustedes han previsto unas infraestructuras educativas que no se van a ejecutar, que es imposible que se vayan a ejecutar. Con lo cual, díganse a los barrios del sur, díganse a las mismas localidades que ya les dijeron que lo iban a hacer en el 2016 y que no las han ejecutado, y por lo tanto faltan no solo catorce millones de euros en Educación sino que además lo que está no se va a realizar.

En Sanidad faltan ciento treinta y dos millones de euros. Faltan ciento treinta y dos millones de euros. En el presupuesto definitivo de 2016 con respecto al de 2017 faltan ciento treinta y dos millones de euros. No hay ni siquiera un plan de choque para reducir las listas de espera. Las infraestructuras que aparecen, las mismas que, ya digo, también aparecían en el 2016 y no se han ejecutado (hospital de Alcañiz, de Teruel...), seguimos hablando de cosas que se siguen hablando demasiado, no se van a ejecutar.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En el Inaem, el crédito definitivo son ciento seis millones de euros y este año hay ciento tres millones de euros presupuestados. Faltan tres millones de euros.

Y en lo social le diré que si ustedes están presumiendo de presupuesto social, el IAI hay cuarenta y seis millones, exactamente lo mismo que se gasta en el 2016 con la subida que hubo del IAI, pactada y aprobada por todos los grupos políticos, lo que al final nos lleva es a que en la renta básica hay cero. Yo creo que deberían de jugar ya con la emergencia social en esta comunidad autónoma y decir que de la renta básica, que llevan hablando ya en el 2015 y a usted le quiero recordar que dijo que subía ochenta y ocho millones los impuestos para pagar ochenta y ocho millones la renta básica...

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Señora Allué, por favor, vaya concluyendo.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO: ... en el 2016, pues vemos que en el 2017 ni está ni se la espera.

Y finalizo ya para decir que, desgraciadamente, en otras cuestiones como por ejemplo en departamentos donde ustedes en la rueda de prensa dijeron que subían no compensa ni siquiera un poquito el recorte que hubo en el 2016.

Vertebración. Vertebración dicen que sube un 11%. Se recortó un 17% en el 2016.

Turismo. Dicen que sube un 16%. Se recortó un 39% en turismo en el 2016.

Lo mismo hablo de Desarrollo Rural.

Lo mismo hablo con respecto a la inversión. ¿Pero cómo pueden decir que la inversión sube un 7% cuando se desplomó un 40% y encima no se ejecutó en el 2016? ¿Pero quién se cree este presupuesto? ¿Quién se lo cree?

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Señora Allué, por favor.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO: Así que llega tarde, llega mal, no es real y desde luego, desgraciadamente, las consecuencias de la inejecución las van a pagar todos los sectores estratégicos, todos los aragoneses que lo están pasando mal y en definitiva toda la Comunidad Autónoma, que nos deja en una posición poco competitiva y de clara desventaja con respecto a otros.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Gracias.

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Muchas gracias, señora Allué.

Tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Podemos Aragón señor Vicente por un tiempo máximo de diez minutos.

El señor diputado VICENTE OCÓN: Pues muchas gracias, señor presidente. Le deseo buena suerte y paciencia.

Y buenos días, señor consejero. Siento decirle que yo hoy no voy a ser el que le vaya a echar un capote aquí. Ya lo siento. Y creo que tampoco lo esperaba desde un primer momento.

Y lo digo porque las cuentas que ha venido a presentar hoy a esta cámara la verdad es que sí que es cierto que ocultan agujeros graves por un lado, pero también, y creo que nadie lo ha mencionado hasta ahora, riesgos para el modelo de bienestar en Aragón en un futuro muy próximo.

Empiezo por agujeros porque sigue usted trayendo presupuestos que la verdad es que niegan la evidencia, que quedan en papel mojado al día siguiente al día siguiente de ser proclamados, y sí que he de reconocerle que usted ha ido refinando mucho la estrategia que utilizó el año pasado, que en vez de dejar dispersados por todo el presupuesto los agujeros, que a fin de cuentas eran muchos fuegos que luego usted tenía que ir apagando, lo que ha hecho es reducirlos al máximo pero, efectivamente, se ha dejado usted los más grandes.

Además, sí que es cierto que ha tenido usted la virtud hasta ahora de conseguir que pasara desapercibido hasta ahora el enorme elefante que teníamos todos delante, que estaba presente en la habitación pero parece que nadie quería ver. Pero casi casi creo yo que usted hubiera conseguido que en estas cuentas hubiera pasado también desapercibido, pero se estaba dando cuenta ya que era inasumible y ha decidido usted mismo hablar de lo que no podía dejar de hablar, y me estoy refiriendo, obviamente, al elefante de la deuda, especialmente al embudo que están formando y formarán en los próximos años las amortizaciones de la deuda, la reducción del déficit, la desaceleración de la economía y la situación pendiente que tenemos de la 409.

Estos son algunos de los motivos que nos llevan como partido político a no vernos reflejados en las cuentas que presenta usted hoy aquí. A pesar de que como partido,

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

como digo, hemos tomado la decisión de tomar en consideración el presupuesto no son nuestros presupuestos, no son nuestras cuentas, y aun en el caso de que el Gobierno de cumplimiento a todos los acuerdos, a todos los compromisos que ha llegado con Podemos- cosa que está todavía por ver en los próximos meses- y aun cuando aprobase razonablemente nuestras enmiendas y con ello decidiésemos dar un sí a la aprobación definitiva del presupuesto, aun en ese caso seguirían si ser nuestros presupuestos y seguirían estando a años luz de los presupuestos que Podemos Aragón aprobaría.

Vaya por delante, exigimos y exigiremos el cumplimiento de los compromisos, como no puede ser de otra manera. Pero la verdad es que no podemos comprometernos con estas cuentas porque, por un lado, se alejan bastante del modelo que Podemos Aragón tiene para Aragón y, por otro, porque mantienen graves insuficiencias que las hacen engañosas y potencialmente peligrosas como he ido diciendo.

En 2017, por entrar ya en las cifras, contamos con cinco mil quinientos setenta y siete millones de gasto, lo que no impide que dentro de ese 8,72% más haya un déficit de doscientos dieciocho millones si contamos los criterios de contabilidad nacional, cuatrocientos treinta y seis sobre el presupuesto no financiero pero novecientos sesenta si tenemos en cuenta toda la financiación necesaria, contando todo el global del presupuesto. Novecientos sesenta millones.

Es decir que, de más o menos, de cada cinco euros que vamos a gastar este año uno lo vamos a tener que pedir prestado.

Entiéndanme aquí todos que esto, en principio, no es ningún problema para nosotros.

En economía política hay momentos en que tiene sentido endeudarse sobre todo cuando lo que se está jugando unos es la dignidad de las personas y la vida de las personas.

El problema es otro, es el completo desastre que supone las políticas de endeudamiento que se ha ido siguiendo en el Gobierno de Aragón, el anterior pero también en este tengo que decirle.

He de reconocerle, como he dicho, que aquí no es usted el completo culpable de la situación.

Usted, a fin de cuentas, es el continuador de lo que ya venía ocurriendo en el antes de la célebre técnica presupuestario-contable que es reconocida mundialmente ya por premios nobel y por toda la academia, conocida como la patada para adelante.

22-03-17

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Comenzó con Luisa Fernanda, como digo, negándose a acogerse a los fondos estatales de financiación y contratando préstamos a tipos de interés disparatados.

Pero usted siguió en la misma línea sin reparar en nada y, sobre todo, sin reparar en los plazos de vencimiento.

Pero, claro, usted ha sido inteligente sabiendo que en algún momento esto tenía que estallar y ha venido a esta comisión ya poniéndose la tiritita y nos ha empezado a hablar de los riesgos que hay ahí, como si usted no tuviese nada que ver con esos mismos riesgos.

Ha conseguido este año que no salten todas las alarmas precisamente porque lo ha ocultado detrás de estas subidas generalizadas en todos los departamentos en torno a un 8%.

Pero aquí me gustaría abrir la pregunta a todos los portavoces de la comisión, ¿a nadie le ha extrañado que, mientras la media de subida en los departamentos estaba en torno a un 8%, un ocho con algo, la sección 30 haya aumentado un 25%, que es ahí donde están los créditos destinados a pagar la deuda, la amortización de deuda para este año?

En total este año vamos a pagar quinientos veintiún años de amortizaciones, ciento ochenta y nueve millones más que el año pasado. Un 58% más, que es dinero-obviamente- que no está disponible para gastar en servicios sociales, en ese aumento de presupuesto social que venía diciendo el Partido Socialista.

Si a esto le sumamos los ciento ochenta y un millones de gasto financiero, es decir, tenemos un total de seiscientos noventa y cinco millones de gastos destinados a pagar deuda e intereses, es decir, un 12,5% del presupuesto. Ahí donde lo ven.

Y eso no es lo peor porque, como hoy usted mismo ha reconocido- y casi no corresponde tratarlo aquí, yo creo que ya tendremos oportunidad de tratarlo en alguna otra comparecencia- pero lo que da miedo no es 2017 porque, vamos, a fin de cuentas este año vamos a pagar quinientos veintiún millones de años como reconoce el propio informe económico-financiero del Gobierno.

Pero es que en 2018- y según el mismo informe- se van a superar los ochocientos millones de pago.

Y si miramos ya el 2019 rozaran los mil doscientos millones. Es decir, más del doble de lo que estamos pagando este año.

22-03-17

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y todo eso, obviamente, es dinero que dejamos de poder gastar en servicios e inversiones.

Para lo que nos interesa aquí, que es 2017, la imprevisión del Gobierno y su mala gestión, tanto del anterior como el de este, hace que este año tengamos al menos ciento ochenta y nueve millones menos disponibles para gasto social y que tenemos que destinar al pago de la deuda.

Una deuda que, por supuesto, ni se analiza de donde viene, ni se buscan responsables últimos, ni estructurales, ni personales- por cierto- y ni por asomo se cuestiona su pago ni su legitimidad.

Por otro lado, usted ha corregido alguno de los agujeros. Es cierto que tenía el presupuesto del año pasado- justicia gratuita, mediadores como usted ha dicho, las nóminas de Educación- bueno más o menos, pero se ha dejado los más grandes todavía de decir.

Podríamos hablar de la concertada, que entre infantil y primaria se han dedicado ciento veintiún millones incluyendo ese fondo de caimanes que ha creado en la sección 30. Pero eso son 17,4 millones menos de lo que se ejecutó en 2016 y por mucha racionalización de conciertos que se venga a hacer es imposible que alcance una cuantía suficiente.

Pero después hablemos del Servicio Aragonés de Salud que no tiene ya ni comparación.

En el capítulo II en 2016 se presupuestaron cuatrocientos doce millones, siendo que en 2015 se reconocieron obligaciones por setecientos tres millones.

Usted dice, no, es que no se puede comparar el ejecutado en capítulo II con el presupuestado. ¡Hombre, no se puede o no le interesa a usted compararlo!

Las cifras son muy claras. Este año doce millones más, cuatrocientos veinticuatro, pero es que en 2016 se siguieron reconociendo seiscientos sesenta y cinco millones.

Es decir, por mucho que intenten ocultarlo, últimamente ha oscilado el gasto entre setecientos y seiscientos cincuenta millones.

Por lo cual, podemos deducir que ahí van a faltar unos doscientos cuarenta millones. Y ustedes lo saben y han seguido sin presupuestarlo. Y saben que van a tener que pagarlo y aun así dejan ahí el agujero.

Como el año pasado acabo saliéndole bien, usted parece que hizo la apuesta y al final le salió bien porque le inyectaron el FLA y porque, obviamente, sabía que se iba a

22-03-17

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

relajar el déficit o preveía que se iba a relajar el déficit, la pregunta es qué hubiera ocurrido si finalmente eso no hubiera pasado.

Y hay que decir que, aun relajándose el déficit, usted ha necesitado saltarse por casi tres décimas- de hecho tres décimas- el objetivo de déficit para conseguir llenar este agujero- precisamente este agujero- y aún quedan facturas en la 409 por setenta y un millones, según el informe financiero usted dice que hasta ochenta- cincuenta en concreto- aquí, en el Salud.

Incluso dice que puede que tengamos riesgo de incrementarlo en vez de reducirlo a lo largo de este año.

Aquí, la conclusión es sencilla. O usted va a volver a incumplir el objetivo de déficit o va a recortar en otros servicios sociales porque, a fin de cuentas, es de donde se va a poder recortar para poder pagar este agujero que no pueden dejar de pagar- eso es lo triste- y a lo cual ustedes no quieren hacer frente. O va a dejar de pagar las facturas de sanidad.

Es decir, usted me gustaría que nos dijese, señor Gimeno, qué es lo que va a elegir aquí. ¿Va a elegir cumplir con la austeridad, va usted a recurrir a los recortes o simplemente va a dejar usted a la gente morir? Efectivamente.

Porque esa es la elección básicamente que nos pone aquí el objetivo de déficit.

En definitiva, nosotros vamos a votar en consideración el presupuesto, obviamente, pero solo en base a la incorporación de los compromisos que hemos arrancado del Partido Socialista en favor de la gente y de la necesidad obvia de desbloquear la situación ante una prórroga que no podía- valga la redundancia- prorrogarse.

Pero en estas circunstancias, como he venido diciendo, y con estas incertidumbres y con este riesgo de acierto que no se conjuga en ningún momento en este presupuesto no es posible que Podemos se haga responsables de estas cuentas más allá de la toma en consideración, en su caso- y ya veremos- de su aprobación.

Muchas gracias.

El señor presidente LEDESMA GELAS: Muchas gracias señor Vicente.

Tiene la palabra ahora el representante del Grupo Parlamentario Socialista, señor Sancho, por diez minutos.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado SANCHO GUARDIA: Gracias señor presidente y sumarme, como no, a la felicitación por su nombramiento y desearle el mejor de los cometidos en esta comisión, aunque alguno ya le ha augurado que va a ser complicado, complejo y que va a tener que tener paciencia.

Mire, consejero- buenos días, buenos días a usted y a quienes nos acompañan de su departamento- yo si tuviera que ir analizando lo que está siendo esta comparecencia suya- y no es por su parte sino por parte de los grupos- tendría o podría calificarla- he estado estableciendo aquí algunos calificativos- como confusión, apocalipsis, incongruencia y eso que falta el señor Suárez que ya veremos qué es lo que dice, que ya veremos qué es lo que dice.

Pero la conclusión, al final, la conclusión al final que es común en todos- porque ya lo he oído en varios- es que usted no gestiona, no sabe gestionar.

Todo lo que ha pasado este año ¿sabe a qué se debe?, a que usted tiene suerte.

¡Mire que era un trilerero!, pues ahora va y resulta que tiene suerte.

En definitiva, consejero, mire vamos a centrarnos en lo que estamos hoy hablando que es el presupuesto.

Nosotros vemos que los presupuestos que hoy nos ha presentado sí que continúan respondiendo a las demandas que este grupo parlamentario, desde el inicio de esta legislatura le hemos venido realizando.

Teníamos claro que debíamos continuar actuando con responsabilidad, dada la imposibilidad de seguir recortando gastos sociales, y además dada la voluntad política de evitarlo a toda costa y lo era tanto por parte del gobierno como por los grupos que apoyaron la investidura del presidente Lambán a través de los distintos pactos que se han ido suscribiendo.

Y se lo reclamábamos también porque era un compromiso de nuestro programa y lo era en cuanto al modelo de financiación y en cuanto a las prioridades de actuación, con un objetivo fundamental, consolidar este año la recuperación de los servicios públicos tan deteriorados en la legislatura anterior.

Por esto este presupuesto es un presupuesto que a nuestra forma de entender combate la pobreza y continúa con la recuperación de los servicios públicos iniciada ya en el presupuesto del año 2016 y que además cumple con todas las prioridades reflejadas en los acuerdos de investidura.

22-03-17

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y nosotros lo hacemos sin perder de vista algo muy importante que es la senda fiscal iniciada, en la que debemos destacar, para que no se nos olvide, la contención del gasto, priorizando las políticas sociales, de empleo, de vivienda, de innovación, de vertebración territorial, que el déficit autorizado se reduce este año pasando a doscientos dieciocho millones, el 0,6 del PIB, que Aragón afronta el camino para sanear sus cuentas manteniendo el crecimiento del gasto, tanto la regla de gasto como el nivel de endeudamiento, y que los pagos pendientes de aplicar al presupuesto se redujeran a final del ejercicio.

Y lo hacemos conscientes de que a pesar de que la situación económica de la comunidad ha venido mejorando en el último año, esta mejoría no se ha visto trasladada al conjunto de las familias aragonesas, encontrándose todavía nuestra comunidad en fase de recuperación de los recortes que se produjeron en los servicios básicos, como Sanidad, como Educación, como Servicios Sociales.

Vemos que el crecimiento no alcanza todavía los niveles en que se situó antes de la crisis y tenemos claro que el empleo que se crea no puede seguir siendo precario y con salarios reducidos.

Por ello en estos últimos ejercicios presupuestarios se ha priorizado el crecimiento del gasto en políticas sociales con un importe de más de quinientos millones de euros, cifra superior al incremento del gasto no financiero en los dos ejercicios, que ha sido de cuatrocientos millones de euros.

Y se ha afrontado desde una situación presupuestaria compleja, que voy a volver a recordarla brevemente para que se pueda comparar con el inicio de la legislatura, respecto al periodo medio de pago con su cumplimiento ya desde hace siete meses, la regla ya está cumplida, la ratio de endeudamiento cumplida, el objetivo de déficit reducido a la mitad, o la 409 en mínimos históricos.

Y compartimos con usted también las líneas fundamentales del borrador del presupuesto para el año 2017 y que al igual que en el año 2016, y a diferencia de los cuatro años anteriores, debía construirse sobre la base de que fuera viable, creíble y, sobre todo, sobre todo, que estuviera sustentado en unos parámetros de financiación suficiente, adecuada y justa, eso de los ingresos de los que habla usted y de los que no se cree nadie.

Habiéndose aprobado un techo de gasto de cinco mil cincuenta y dos millones nos ha presentado un presupuesto en el que prácticamente y de forma también breve,

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

todos los departamentos registran un crecimiento y se mantienen las prioridades sociales, la inversión pública se incrementa, las inversiones reales y en transferencias de capital se incrementan, que se apuesta por la vertebración del territorio con una mejora sustancial de la financiación de las comarcas, los fondos del Inaem se incrementan en un 13%, se fomenta la investigación y la innovación, la cultura pasa a ser un eje fundamental, se mejora la inversión en industrias agroalimentarias y se impulsa la política de vivienda.

En definitiva, consejero, nosotros vemos que nuestra aspiración y nuestros compromisos con los aragoneses se ven reflejados en estos presupuestos ¿y por qué?, porque al igual que en el año anterior siguen y continúan poniéndose por delante las personas, sigue y continúa siendo un presupuestos social que apuesta por las políticas sociales, la Educación, la Dependencia, la universidad, la vivienda social, la Vertebración Territorial, porque pretende también trasladar desde ya el crecimiento económico a los sectores más vulnerables y desfavorecidos de la sociedad, así como a las clases medias y porque vemos que puede permitir cumplir nuestro objetivo de sanear las cuentas y recuperar la estabilidad presupuestaria.

Sí que es cierto que para el año 2017 el déficit autorizado es una dificultad añadida más, por el contrario se prevé un crecimiento del 2,6 del PIB real de la comunidad autónoma, un 4,1 en términos corrientes, eso en el proyecto presupuestario, aunque también podríamos referirnos al informe del BBVA que para Aragón, dice, que es la comunidad autónoma que más crecerá en 2017 con un 2,9%, un 2,8 en 2018 y se prevé que en los dos años se crearán veinte mil empleos.

Esta es la perspectiva en la que nuestro grupo parlamentario confía, que vaya consolidándose la recuperación, a pesar de la exposición de la economía aragonesa a fluctuaciones externas que ya hemos comentado otras veces, incluso a las incertidumbres por el contexto político nacional en cuanto a los Presupuestos generales del Estado, aunque parece que eso se está desbloqueando, y confiamos en que esta posible recuperación también posibilite la recuperación de los indicadores macroeconómicos, indicadores que lamentablemente hasta la fecha apenas han contenido la destrucción y sobre todo la precarización del empleo.

La desigualdad y la exclusión social siguen aún patentes en la sociedad aragonesa, se recortaron en demasía derechos y servicios básicos del estado del bienestar por lo

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que partimos de una situación que nos obliga a continuar revirtiendo esta tendencia regresiva.

Situación que superaremos si se cumplen los objetivos prioritarios de este presupuesto, que compartimos y que es necesario reivindicar.

Combatir la pobreza y continuar con la recuperación de los servicios públicos iniciada en el presupuesto del 2016, defender la educación pública manteniendo y recuperando aulas en la escuela pública, incrementar las partidas de casi todos los departamentos, aumentar la inversión pública, apostar por la vertebración territorial y mejorar la financiación de las comarcas y combatir el desempleo.

Un presupuesto que con cinco mil quinientos setenta y siete millones de euros, un 8,72 más que en el año 2016, es un presupuesto en el que el gasto social vuelve a incrementarse por encima de lo que lo hace el gasto no financiero.

Un presupuesto que incluye previsiones reales de ingresos no financieros, cuatro mil seiscientos dieciséis millones de euros, con un aumento de ciento ochenta y dos millones, un 4,11% más.

Un presupuesto que consolida la senda de estabilidad presupuestaria, tal y como he comentado antes, en cuanto a contención de gasto, periodo de pago a proveedores, déficit, regla de gasto, endeudamiento, cuenta 409.

Si hablamos de gasto, que aquí se ha estado haciendo referencia, con esa premisa de contención, un presupuesto social en el que la prioridad es el gasto social, se recuperan los niveles de gasto del año 2012, doscientos cincuenta y ocho millones de euros más, 5,4%.

Si comparamos respecto al presupuesto del año 2016, incluso del año 2015, se incrementan las cuantías en prácticamente todas las políticas de gasto, destacando en términos absolutos las siguientes: para políticas sociales un 7,35% más respecto al año 2016 y un 19,33 en el acumulado, podríamos desglosar perfectamente en salud, prestaciones asistenciales, servicios sociales, con un 6,02, respecto al año anterior, o un 18,95 respecto del 2015.

En Educación, Cultura y Deporte con un 10,30 respecto al año anterior o un 21,18 en el acumulado. En Empleo y relaciones laborales un 12% más que el año anterior. En Vivienda y Urbanismo un 6% más que el año anterior, un 24% en el acumulado.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y así podríamos ir desglosando una por una cada una de las partidas. Lo mismo ocurre en infraestructuras y medio ambiente, en políticas económicas, Investigación, Desarrollo y Universidad, por ejemplo, un 7% sobre el año 2016, un 10,93 sobre el año 2015, o en fomento agroalimentario, que ustedes comentaban, con más de un 2%, o en Turismo, un incremento de un 18,30% más, o en Comercio, un 7,36, o para desarrollo económico, del que hablaban, respecto al año 2015 más un 5,49%.

En definitiva, incrementos prácticamente en todos los departamentos.

Si hablamos de ingresos se mantiene, y esto es muy importante, el nivel impositivo en la comunidad, no hay modificación de los impuestos, y se apuesta como siempre por unos ingresos realistas, antes he comentado, cuatro mil seiscientos dieciséis millones en ingresos no financieros, y teniendo en cuenta tres mil doscientos cincuenta y seis millones de ingresos por la financiación autonómica.

Concluyendo, consejero, sin entrar ni en el Departamento de Hacienda por falta de tiempo ni en la sección 30, desde nuestro punto de vista, desde el punto de vista del Grupo Socialista, tiene usted nuestro apoyo para unos presupuestos que consideramos adecuados, ajustados a la realidad, que deben hacer frente y que deben responder con suficiencia a las necesidades de los aragoneses, que reflejan el compromiso del gobierno con la reducción del déficit y el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria y deuda pública y que, sobre todo, consolidan la recuperación del estado de bienestar social de nuestra comunidad.

Como no puede ser de otra manera, tendrá nuestro apoyo.

Muchas gracias.

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Muchas gracias señor Sancho. Por último tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Popular señor Suárez por un tiempo de diez minutos.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ: Sí, señor presidente, faltaría que no le felicitara por el nombramiento de la presidencia y el agradecimiento también al señor Beaumont, faltaría más que no lo hiciera yo también.

La verdad, señor consejero, usted es que dice cosas a veces que, en fin, son graciosas.

22-03-17

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

«En los presupuestos se ven los ingresos pero no se ven los gastos». Naturalmente, naturalmente, por eso hay déficit, por eso se produce el déficit.

Los gastos se ven en la ejecución del presupuesto. En la liquidación, en la liquidación sí, en la liquidación sí que se ve, incluso al final se ve hasta el FLA.

¡Claro!, usted dice cosas a veces que luego se llevan los señores de Podemos esos sustos que se llevan. Porque, claro, ven lo del FLA dicen, oiga, que se en la liquidación. Claro, dice cosas muy curiosas.

Mire, yo voy a intentar- porque además el debate presupuestario ya ha empezado y vamos a seguir durante días y vamos a seguir con el debate presupuestario- pero yo voy a hacer una intervención, voy a intentar hacerlo gráficamente.

Vamos a ir a la clasificación económica, ¿vale?

Ingresos. Dice usted, ¡hombre!, hasta ahora en los dos meses que llevamos se está cumpliendo. ¿Las entregas a cuenta están siendo las que tiene usted presupuestadas, señor Gimeno? ¿Las entregas a cuenta del Estado son las que tiene usted presupuestadas? Dice, sí.

No. Si usted, señor Gimeno, está computando ciento cinco millones de más del Estado, las entregas a cuenta son las del presupuesto del Estado prorrogado.

Otra cosa es que tendrá suerte, señor Sancho, tendrá suerte si efectivamente los presupuestos del Estado se aprueban pese a su no apoyo, pese a no apoyo del Partido Socialista.

Y la suerte ¿sabe cuál es? Montoro. Montoro que acaba de prometer que si los presupuestos del Estado se aprueban habrá cinco mil millones más para las comunidades autónomas. Es decir, mil millones más, señorías, de lo que en principio había planteado. De cuatro mil millones serían cinco mil.

Pero la suerte sería Montoro. Se lo digo para que se animen a ver si así apoyan a los presupuestos del Estado, señor Gimeno, y hace patria usted por ahí.

Dice usted que los recursos propios. Bueno, ya veremos los recursos propios que está presupuestando.

Yo creo que ustedes no han cumplido lo que dice el informe económico-financiero de partir de la estimación de lo ejecutado, de lo recaudado en el 2016 creo que se han ido por encima, en las previsiones- en algunos impuestos en concreto- pero, bueno, tendremos ocasión de entrar en ese debate.

Yo, en materia de impuestos me gustaría que me aclarara alguna cuestión.

22-03-17

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Depósitos bancarios. Yo he visto- que si algún problema que hubo con las fotocopias que se hicieron aquí en la casa de que luego había algunos errores y tal- yo he visto- y quiero que me aclare- que en impuestos directos tienen ustedes un ingreso de depósitos bancarios de diez millones doscientos mil euros, pero que luego, en impuestos indirectos, aparece esa cifra- ya estaba el año pasado- aparece en impuestos indirectos una cifra de veintidós millones ciento noventa y cinco seiscientos veinticinco.

Esto es nuevo. Yo quiero que me aclare estos más de veintidós millones en impuestos indirectos de depósitos bancarios qué es esto porque la verdad es que mi ignorancia pues me hace tenerle que preguntar qué es esta cuestión.

Y vamos a ir, efectivamente señor consejero, a los gastos.

Mire, cualquiera que vea el presupuesto de gastos dirá, a ver, gastos corrientes un 83,08. Gastos de capital, es decir la inversión, un 7,28. Y luego, señores de Podemos, en operaciones financieras un 9,40.

Claro, la conclusión es obvia, cualquier persona que quiera en Aragón- por eso, pese a lo que ustedes dicen- en el 2016 se fueron más empresas que las que llegaron.

Es decir, este presupuesto de la comunidad autónoma no incentiva para nada, no es incentivador para nada de la economía. Para nada, porque un presupuesto que en gasto corriente es de más del 83% y en inversión es de poco más de un 7%, como ustedes comprenderán incentiva bien poco.

¡Claro!, gasto social, vamos a tener, señor Sancho, mucho para hablar de gasto social porque, efectivamente, pues no crece.

¡Fíjese usted!, si el techo de gasto creció en el 2016 ciento cuarenta millones y en este año crece en doscientos cincuenta y siete millones, es decir, casi el doble, cerca del doble un año respecto a otro y sin embargo las políticas sociales, evidentemente, crecen menos y tiene menos esfuerzo el Gobierno que en el 2016.

Luego, por tanto, ustedes ya ese hinchamiento que tienen ustedes ya les he notado otro tono. Ya la primera defensiva del señor Gimeno ha sido: «bueno ya hablaremos de esto, que el presupuesto sigue siendo social».

Ya le he visto otro tono, pero vamos a hablar mucho de esto, vamos a hablar mucho de esto señor Gimeno, no se preocupe.

¡Hombre!, señor Gimeno yo le tengo que agradecer el magnífico informe económico-financiero.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Si yo tuviera que hacer mañana una tesis, de hecho me ha servido mucho el informe económico-financiero para mi formación, que me encanta.

Porque es que, oiga, es que- ¡no, se lo digo en serio!- porque es que habla usted de la economía americana, de la economía japonesa, de la india, de la china, de la mejicana. ¡Oiga! y empieza usted a hablar de lo que nos importa más, que es de los presupuestos, en la página 90 cuando hay ciento tres páginas en el informe económico-financiero.

¡Claro!, usted dice: «es que hay cosas que no se ven». ¡Cómo no se van a ver con ese informe económico-financiero, señor Gimeno!, si es que usted habla en doce folios del presupuesto y lo demás. Insisto, ¡que está bien!, ¿eh? No critico eso pero, ¡hombre!, no es el objeto de un informe económico-financiero.

Yo he aprendido mucho de China y de la India, incluso de Méjico pero, ¡hombre!, el presupuesto me interesa directamente más porque, efectivamente- como se dice habitualmente- para eso me pagan. Me pagan para ver ahora el presupuesto y para analizarlo convenientemente.

Mire, yo creo que se pueden, en materia de gastos, hacer muchas comparaciones.

Se puede comparar el presupuesto con el inicial del 2016. Se puede comparar con el ejecutado, con la liquidación o se puede comparar con el inicial más el modificado, es decir, con el definitivo.

Pues mire usted, señor Sancho, tome nota, tome nota especialmente.

Mire usted, si comparamos el presupuesto de este año que ustedes plantean- ahora ya me voy a la clasificación orgánica, por departamentos- si comparamos el presupuesto de este año con el presupuesto del 2016, fíjense, con el presupuesto definitivo, fíjense lo que sucede, disminuye un poco- unos milloncillos- Educación, gasto social.

En Sanidad disminuye mucho, más de cien millones. Gasto social.

¡Oiga!, hasta Desarrollo Rural disminuye.

Estos tres departamentos disminuyen.

Mire, está igual el presupuesto de Economía y tendremos tiempo para ver por qué esta el presupuesto del Departamento de Economía.

Y crece el de Presidencia la mitad, la mitad de lo que se dice. Crece Vertebración, señor Briz, un tercio solo, un tercio de lo que se dice, solo un tercio.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Innovación crece solo una cuarta parte de lo que se dice y Ciudadanía es el único departamento- yo lo reconozco- es el único departamento y además social que crece realmente lo que se está planteando.

Luego por tanto, señor Sancho, claro luego nos explicamos por qué el presupuesto no es tan social, no es tan social como pudo ser el año pasado o como otros años del Gobierno de la señora Rudi, que ya hablaremos también, ya hablaremos de esto y haremos comparaciones con el dinero que se tenía y cómo se gastaba. Hablaremos, que hay tiempo.

Yo- alguna cuestión porque se me acaba el tiempo- mire en Educación, en Educación es evidente que en el presupuesto, se ven en el presupuesto, señor Gimeno, la falta de planificación en ese departamento con las infraestructuras educativas. Se ve. Habrá tiempo de hablar de ello.

¡Oiga!, y lo de Sanidad, ¿yo qué quiere que le diga? Es un caos. Lo de Sanidad es un caos.

Y, claro, ahora dice: «desaparece la unidad de control, vamos a ver hasta donde llegamos el tema...». Ya hablaremos, hablaremos de todo eso y de las recetas y de todo eso. Hablaremos, señor Gimeno.

Pero, claro, a mí en principio lo que le quiero plantear es que se ponga de acuerdo con el consejero correspondiente en la cifra global del presupuesto.

Porque, claro, en el cuadro general mil ochocientos noventa y ocho millones, que es un 5,39%, y en la memoria del propio cuadro general, 1912,3 millones, que es un 6,11%.

Es decir, es que ni siquiera están ustedes de acuerdo en la cifra global del Departamento de Sanidad. Señor Sancho, léaselo.

Luego, por tanto, digo es un caos. Pues, ¿cómo no va a ser un caos si ni siquiera la cifra global coincide!

Es que en materia de inversión tampoco coincide. También da una cifra en un sitio y otra cifra en otro.

Y ya acabo con el capítulo I, con el gasto de personal.

Mire, señor Gimeno, usted es evidente que una cosa es lo que, y más en esto en el capítulo I lo que dice el presupuesto y lo que está en su cabeza. Claro usted en su cabeza dice... Yo le puedo decir que el presupuesto del capítulo I crece solamente muy poquito, crece poco más de veinte millones en personal. Y, claro, sí es verdad que en el

22-03-17

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

presupuesto está el 1%, está el 1%; usted dice que está el 25% de la paga extra, usted dice que está; no está el otro 25%...

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Señor Suárez, por favor, vaya concluyendo.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ: Voy acabando.

No está el otro 25% que usted se ha olvidado de él. Pero dice que hay un 25% respecto al 50%. Ya me dirá usted dónde está.

Pero lo que sí que le aseguro yo...no sé si está allí o está en su cabeza... lo que sí que le aseguro es que el capítulo I es insuficiente. Es insuficiente para la paga del 25%, para completar los puestos que va a tener que completar —no hablo de la oferta de este año, no, de lo pendiente—, que va a tener usted alrededor de cien plazas que cubrir, salvo que usted alargue, ¿verdad?, y no lo haga.

En definitiva, el presupuesto nos parece que es insuficiente y desde luego en el capítulo I brilla lo que usted dice, lo que no está y brilla como siempre la opacidad del consejero de Hacienda.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Muchas gracias, señor Suárez.

Ya por último tiene el turno el señor consejero para dar respuesta a las cuestiones formuladas por los grupos parlamentarios por un tiempo máximo de diez minutos.

Señor consejero.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN): Pediré toda la benevolencia posible porque contestar con diez minutos a tantas intervenciones, y aunque solo sea por amabilidad me gustaría hacer referencia a todos. Pero bueno, en cualquier caso, si la Presidencia no me da el tiempo pues no lo utilizaré, pero si me la pudiera dar un poquito, una cierta flexibilidad para ser un poco...

El señor presidente (LEDESMA GELAS): La Presidencia ya le dice que haremos lo posible, pero tenga en cuenta que luego hay otra comparecencia después, y luego otra y así tres días. Gracias.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN):
Soy consciente, soy consciente de la situación.

Vamos a ver por dónde empiezo, por dónde termino.

Señor Suárez, qué quiere que le diga. Yo creo que para hacer un estudio del presupuesto, y esto es muy sencillo; quiero decir, no es tan complejo, está en... todos los datos estadísticos están ya publicados por todos los sitios, posiblemente mejor en el Ministerio de Hacienda que en los demás sitios, lo que son las liquidaciones, todo este tipo de cuestiones, para hacer una profundización de los temas en los cuales deduzco, de lo que voy oyendo y por entrar por lo fácil, vamos a entrar por capítulos, que con eso voy contestando a todo el mundo.

El año anterior se pagó la paga extra del 25%. ¿Lo recuerdan ustedes? Eso quiere decir que estaba en el capítulo I. Quiere decir que en la liquidación del año estaba en el capítulo I la paga extra, a la fuerza. Si ahora ya estaba incluida y este año no tiene que crecer más por encima de ese 25% ya está incluida la paga extra. Y ahora falta el 1%, que es lo que ha crecido, los veinte millones a los que hace referencia. Eso, digo, es el capítulo I, como dice el señor Suárez. Está el 25% de la paga extra y el 1%.

Es evidente que la tensión... yo le digo que está lo que está, la liquidación y las plazas que dice usted vamos a ver cómo se van desarrollando. *[Rumores.]* Pero, señor Suárez, que, señor Suárez, que estamos... Vamos a ver, ¿cuándo terminarán las plazas, señor Suárez? Haga usted el cálculo, haga usted el cálculo. Que hay márgenes. Este presupuesto del capítulo I está bastante bien. Bastante bien. Lo cual no quiere decir que no haya tensiones de crecimiento de otros problemas. De otros problemas. Ni siquiera de esos. Y además con márgenes, que tengo porque este año está mucho mejor cerrado el tema de la Seguridad Social, cosa que ni siquiera estaba cerrada igual los años anteriores. Este año está perfectamente cerrado el tema de la Seguridad Social porque hemos hecho modificaciones presupuestarias a lo largo del mes de enero/febrero, como conocen ustedes, que las hemos remitido para incorporar en el presupuesto del año anterior la liquidación de la Seguridad Social que no está.

Hay una disciplina mucho mayor en temas de Seguridad Social como consecuencia de las normas del Estado, que va a pasar ya las liquidaciones de la Seguridad Social a las administraciones públicas a partir del mes de marzo, con lo cual se disciplinará muchísimo más también el empleo. Todas esas cosas van a ocurrir.

22-03-17

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y voy a insistir en un tema que yo creo que existe mucha confusión. ¿El capítulo II está insuficientemente dotado? En sanidad, que normalmente es donde se produce la insuficiencia —no únicamente pero vamos fundamentalmente—, está muchísimo mejor dotado por una razón muy sencilla: porque este año no hay que pagar doscientos veintisiete millones. Es que el año anterior, en el año 2016, se pagaron doscientos veintisiete millones del presupuesto anterior. Si es lo que le estoy diciendo. Como consecuencia, no faltan doscientos cuarenta millones. No faltan, no pueden faltar. Si hemos pagado... no... si se pone estricto quite los doscientos cuarenta los doscientos veintiséis. Pero no faltan. Porque si cogen el presupuesto real de lo que ha pasado durante todos estos años verían, sorprendentemente, que en el año 2015 solo quedó presupuesto para gastar del año cien millones. ¡Cien millones! En el año 2016 muchísimos más porque se presupuestaron setecientos noventa y ocho millones y del año anterior solo había que pagar doscientos veinticuatro. Y este año la situación es muchísimo mejor porque ya hemos metido doscientos veinticuatro que desaparecen.

¿Qué es lo que está pasando? Que en los pocos años que hemos funcionado, dos presupuestos y un solo ejercicio presupuestario, la realidad que tenemos es que el presupuesto por fin crece lo que se va a gastar en el año y disminuye drásticamente lo que se gasta de otros años, que es la técnica normal para ir avanzando en la realidad de gestión presupuestaria normal, que es lo que tiene que ocurrir.

Yo no digo, ni siquiera me preocupo de echar la culpa a nadie de lo que pasó o no pasó porque la crisis fue muy fuerte. La crisis fue tan fuerte que los ingresos se cayeron. Pero se cayeron espectacularmente. A partir del año 2008 al año 2009 empezó a ser una debacle. ¿Y qué pasó? ¿Se gastó menos? Sí y no. Se gastó menos reduciendo plantillas. Pero había que seguir pagando las facturas que no se podían pagar. Y ese es el caos en el cual estamos ordenando la situación.

Que si no hay crecimiento económico es muy difícil, porque si no hay crecimiento económico ni hay impuestos ni nadie quiere pagar..., bueno, pagar impuestos nadie quiere pagar nunca, ni cuando hay crecimiento económico ni sin crecimiento económico. Entonces, lo que sí que es verdad, yo no lo oculto, lo reconozco, ¿hemos tomado decisiones de subidas de impuestos? Sí. Si no digo que no. Las que hemos tomado, eh, las que hemos tomado, que son muy prudentes y tampoco espectaculares.

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero en cualquier caso lo que sí que se ha producido es un ajuste que ha permitido gastar mucho más ahora en lo social, que antes no podían o se lo gastaban sin pagar las facturas.

Porque la sanidad nadie iba a quitarla, pero sí que redujeron, hubo que reducir plantillas por toda España.

Y costes de personal. Si estamos pagando la paga extra, ¿o es que ya no se acuerdan?

Pero quiero decir... pero porque no había ingresos para resolver el problema. Si no estoy entrando nada más que en la descripción real. Pero utilicen los datos reales, porque esa es la realidad. La realidad es que en el capítulo II no hay que pagar doscientos veintiséis millones. Hay que pagar solo setenta millones. Menuda diferencia. Como consecuencia de lo cual ya le adelanto: el ajuste que dice usted no falta tanto dinero. El presupuesto es bastante más real. Pero además con los márgenes necesarios para que se pueda ajustar como cualquier presupuesto en cualquier año. Los márgenes necesarios para cualquier presupuesto en cualquier año. Porque esto es así, y lo digo tanto al señor Suárez como a otros que han estado preguntando sobre las partidas de este presupuesto. Es así. Si es que es una descripción real de los datos que vamos teniendo.

Yo no he querido hablar en esta comparecencia de otros temas porque sé que hay una comparecencia no sé si el próximo lunes, la próxima semana, que lógicamente tendrá otra orientación distinta de la que tengo en estos momentos en este debate. Este presupuesto es la consecuencia de un acuerdo o potencial acuerdo, que no está garantizado, de todos los grupos de la izquierda que apoyaron la investidura. Sí, eso lo dejo claro, pero no quiero insistir mucho más porque políticamente creo que era una obviedad. Que lo digo porque lo han dicho algunos portavoces y me gustaría dejar las cosas bien claras al respecto en cualquier caso.

Y agradezco sin ninguna duda, señora Allué, que ustedes hayan permitido que se tramite el presupuesto. ¡Pues no faltaba más! Y al Partido Popular y a todos los partidos que han hecho posible que se tramite este presupuesto, que creo que es importante y necesario. Que creo que es importante y necesario pero que no está garantizada su aprobación. No puedo decir otra cosa. Esto es la realidad, porque dependerá de lo que se vote o lo que no se vote en estas Cortes.

Lo digo, en cuanto a ir haciendo planteamientos concretos, voy a describir lo que me parecería, vamos, una cosa muy simple para que no haya ninguna duda. Los altos

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cargos, lo que ha pasado es que hemos metido los directores generales, que antes estaban en los funcionarios. Es decir, no hay ninguna duda de lo que ha pasado. Simplemente se ha metido a los altos cargos con altos cargos. Eso es lo que ha pasado. Como consecuencia —ya le adelanto— no hay ningún incremento de nada de altos cargos en este presupuesto como es lógico, y en este presupuesto se han presupuestado mejor que lo que se hiciera en otros años.

El capítulo II, ya les he dicho lo que hay.

Capítulo I, se lo he dicho.

Capítulo de intereses, bajan, y aquí tengo una discusión porque es una trampa un poco saducea, señor Vicente. La deuda, ¿por qué la tenemos? Para pagar gasto social. Yo qué quiere que le cuente. Este presupuesto es lo que es. Este, bueno, y los presupuestos de las comunidades autónomas. ¡Si tenemos casi el 50% de gasto de plantilla para pagar servicios públicos! Como consecuencia, cuando nos endeudamos, ¿para qué diablos será? Pues la mayor parte para pagar eso. Y si nos endeudamos, tenemos que devolverlo. Esto es así.

Y ya le adelanto, no me preocupa en absoluto el tema que a usted le preocupa. Dice: «¿la deuda es lo importante?». Hoy no, hoy no es lo importante. ¿La deuda es un problema económico importante global? Sí. Aquí, en España, en Europa y en el mundo. Sí. Tal es así que ya todos los expertos dicen que la deuda es perpetua. Fíjese lo que le estoy diciendo. Por el momento. Y de momento, mientras no haya un cataclismo, mientras no haya una guerra y unos se queden sin cobrar y otros cobran, la deuda es perpetua. Sí, menos la de Aragón. Porque de entre todas las comunidades autónomas somos de las pocas que dicen que es sostenible nuestro sistema de endeudamiento para poder cumplir los objetivos en el año 2027 de acuerdo con los objetivos que marca la Unión Europea. Sin embargo, ya le adelanto, hay comunidades autónomas que es inviable, en España hoy con los informes de los órganos reguladores. ¿Eso qué quiere decir? Que si queremos cumplir los objetivos de endeudamiento para el año 2027, lógicamente hay que hacer un esfuerzo de más ingresos o de menos gastos o de una combinación adecuada de esas cosas. Si no, tampoco sería posible.

Pero el endeudamiento de los años que vienen, con el sistema que tenemos ahora en estos momentos de financiación, mi preocupación, que creo que es la que debe ser de todos, es la del gasto no financiero y cómo financiar el gasto no financiero. Esa es la preocupación. La otra preocupación no digo que no haya que tenerla, pero ya le he ade-

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

lantado, no por adelantar nada sino porque firmé un papel en su día que decía que los préstamos del FLA los devolvía el 1 de enero del año que viene. Ya le aseguro que a la primera que pueda empezaré a intentar hablar para ver si lo podemos retrasar más. Sí. Bueno, siempre lo he hecho. Pero lo he hecho porque no me queda otro remedio, porque o tengo más ingresos o tendré que resolverlo de otra manera, o tendré que recortar gastos, que es lo que intento evitar. Porque creo que ahora la situación económica permite mejorar la situación. Si no digo nada de eso.

Por entrar en los temas de ingresos a los que se hacía referencia. Señor Suárez, usted lo sabe a estas alturas del tiempo. Yo, para poner todos los ingresos que me facilita el Estado, he hablado con el Estado, he hablado con la Airef, he hablado con todo el mundo. Y yo hace tiempo que vengo anunciando que estoy convencido que se va a resolver ese problema, con presupuestos y sin presupuestos, señor Martínez. Fíjese lo que le digo hoy. Lo he dicho ya... no es la primera vez que lo digo. ¿Por qué? Porque estoy convencido que sería así. ¡Hombre! ¿Pero usted cree que alguien se va a volver loco? Pues tanto, no. Y vamos, solo me tengo que ir a la comunidad vecina, Castilla y León, y la montamos. Que no pasa nada, si están de acuerdo también. Si lo pensamos todos igual. O a Galicia o... digo por citar las comunidades que no son del mismo color que las nuestras, y ahora nos vamos a todas las demás. Pero esto es así.

Como consecuencia de lo cual yo les adelanto, no tengan dudas de la presupuestación que hemos hecho de... Pero, mire, si tengo aquí los datos. Mire, total sistema de financiación autonómico han crecido el 2,74% los ingresos ya este año. Ya este año, estos dos meses. Estos dos meses, eh. En el mes de julio nos pagan la liquidación, que no está en esta participación de ingresos del Estado, con lo cual ya le adelanto que me temo que vamos a tener más ingresos de los que he puesto. Y podremos establecer modificaciones de alguna deficiencia que hay en el presupuesto como hicimos el año anterior. ¿O ya no se acuerdan, que con eso hicimos una modificación para meter lo que faltaba de la concertada? Yo no digo nada.

Puede ser esa fórmula o podrá ser otra. Pero, claro, pero si... Digo, esa fórmula o podrá ser otra, o cualquier deficiencia que exista en el presupuesto en estos momentos.

Lo demás. Tributos cedidos. ¿Qué quiere que les cuente?

Sucesiones. ¿Sabe usted lo que han crecido? El 69,58% en los dos primeros meses. Pero por el impuesto de sucesiones no, porque siempre en sucesiones pasa algo, que siempre hay alguien con muchos recursos que termina muriéndose. Esto a veces toca

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

también. Y entonces pues hay un ingreso mayor, nada más. Nada más, nada más. No entro ni salgo. Quiero decir esta es la situación. Bueno, esto pasa, sí. O sea, esto es la vida misma todos los años.

En cualquier caso, la presupuestación, fíjese, me preguntaba...no, realmente no sé lo que me ha preguntado, señor Suárez, respecto a los veintidós millones porque el de depósitos de crédito por ahora en enero y febrero no tenemos ningún ingreso. *[El señor diputado SUÁREZ ORIZ se expresa en los siguientes términos: «está en el presupuesto en ingresos.»]* Sí, está en el presupuesto diez coma... *[El señor diputado SUÁREZ ORIZ se expresa en los siguientes términos: «no, y en indirectos veintidós y pico.»]* Yo le aseguro que está..., estoy convencido, no sé si habrá un error. Ya lo miraré. De los datos que tengo aquí, en los ingresos no. De los datos que tengo aquí en los ingresos, que tengo aquí todos los ingresos, señor Suárez —no se preocupe, que esta hoja va a misa—, tengo todos los ingresos y le puedo asegurar..., pero no solo los ingresos, los recaudados mes a mes; como consecuencia de lo cual tengo 20,2, y 20,2 en el 2016 y en el 2017. Y la presupuestación es muy conservadora.

Le digo. Impuesto del patrimonio: no lo hemos cobrado todavía, como consecuencia de lo cual pocas variaciones se pueden producir.

Transmisiones patrimoniales. Este año más ingresos que el anterior. Usted sabe que hemos bajado mucho la previsión presupuestaria, como era normal después de lo que pasó, pero, sin embargo, tenemos más ingresos.

En tasa fiscal sobre el juego, un 7,71%.

Sobre determinados medios de transporte, un 55% más.

¡Hombre! Que me cuente cómo estoy presupuestando. Pues bastante bien. Qué quiere que le diga. No, no, no. Estoy diciendo lo que está pasando en los dos primeros meses, que es lo que me va a decir lo que va a pasar al final. ¡Hombre!

En cualquier caso, lo que le quiero decir... y los tributos cedidos nuestros son impuestos que se cobran fundamentalmente a lo largo del año. El de hidrocarburos yo creo que va a ajustarse a lo que hemos dicho, y no es un cálculo de poner lo mismo que no poníamos. Los impuestos cedidos crecen menos que los impuestos que recauda el Estado, como consecuencia de lo cual se parecen mucho más al ejercicio anterior. Y lo he dicho más de una vez, la única diferencia está en los ingresos que se van a producir en el impuesto de contaminación de las aguas. Sí, se cobra a la ciudad de Zaragoza. Está

22-03-17

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

previsto en el presupuesto pero que todavía... ya empieza a notarse también que se está empezando a cobrar, no en Zaragoza sino en el resto de los sitios.

Lo cual quiero decirles miren los datos, de verdad. Yo creo que el presupuesto se ajusta mucho más a la realidad. Yo creo que puede cumplir sus objetivos de prioridades de las políticas sociales. Y sin ninguna duda vamos a tener oportunidad y van a tener ustedes oportunidades de poder hablar, lógicamente, con los departamentos, que seguro que les van a dar mucha más información concreta.

Solo les digo una cuestión respecto a la inversión, que sé que preocupa mucho. Yo le puedo asegurar que la inversión, la iniciación de todos los procedimientos que están previstos en el presupuesto se va a producir, y en inversión lo importante no es la partida presupuestaria sino que se inicie su tramitación. En inversión... porque, vamos a ver, hay que hacer una planificación clara de gestión presupuestaria y gestión técnica y adjudicación de contrato.

En el momento que se licita una obra después de todas las gestiones que se hacen ya está en marcha y está resuelto el problema. Ahora, cuándo se produce la primera certificación de obra es otro problema distinto a cuándo se termina la obra. Pero lo importante, importante, importante de verdad, y eso da lo mismo que el presupuesto se termine en el mes de mayo que en el mes de abril..., ahora bien, cuándo se terminarán las obras, ese es otro problema distinto. Pero lo importante en la ejecución de la partida de inversión es que se inicien las licitaciones. Y eso creo que va a ocurrir.

Y además tengan ustedes en cuenta que en la partida de inversión hay una partida importante que procede de años anteriores al gasto. Con lo cual, ya les adelanto que se va a producir una ejecución importante de la inversión. Y les adelanto más, señora Allué, y se va a producir una ejecución muy importante del gasto. Muy importante. ¿Sabe por qué? Porque en este presupuesto, sin hacer nada se gastan el 95%. La discusión es el otro 5%. Pero el 95% se gasta solo. Porque el presupuesto del 2017 se está ejecutando ya, por si no lo sabían. ¿O se creen que las nóminas las paga el aire? Pues no.

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Señor Gimeno, ya lleva mucho tiempo de sobra.

Gracias.

22-03-17

(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN):
Muchísimas gracias por haberme permitido el tiempo.

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Muchas gracias, señor Gimeno.

Simplemente agradecer a todos los grupos sus buenos deseos. Pedirles que su contribución será necesaria para que esos buenos deseos sean una realidad en las próximas comisiones, y a las doce y media tenemos la siguiente comisión.

Muchas gracias.

El señor diputado VICENTE OCÓN: Presidente. Si me permite, ya que..., señor presidente.

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Sí. Perdón, quedan ruegos y preguntas.

El señor diputado VICENTE OCÓN: Me gustaría formular un ruego para que conste en acta. Me gustaría expresar mi agradecimiento por supuesto a los Servicios Jurídicos, al letrado y sobre todo, sobre todo a los servicios de informática, que este año han facilitado una aplicación informática que nos va a facilitar enormemente la vida en el proceso de tramitación de las enmiendas y sobre todo nos va a permitir actuar con mucha más diligencia y rapidez. Yo creo que ha sido un trabajo ímprobo y hay que reconocérselo, y me gustaría que contase en acta el agradecimiento de mi grupo para los servicios implicados y para el letrado.

Muchas gracias.

El señor presidente (LEDESMA GELAS): Muchas gracias. Así consta y se levanta la sesión *[a las once horas y cincuenta y dos minutos.]*